

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES
13

DE FEBRERO
DE 2023

San Pedro Sula, Año 6•
N° 1,664 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CONVOCA PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

BANCADAS A NUEVO INTENTO POR DESBLOQUEAR ELECCIÓN

DIFERENTES SECTORES Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PIDEN QUE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS
SE REALICE PRONTO, CON TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA CONSTITUCIÓN **PÁGS. 2 Y 6 Y 8**

PAISANITO



Hay que ponerse el buzo
con ese síndrome...

PAÍS DEPORTIVO



KANSAS CITY
SE LLEVÓ
EL SUPER BOWL



PREMUNDIAL:
SUB-17 INICIA
GOLEANDO
6-1 A SURINAM



OLANCHITO

TIROTEAN A GRUPO QUE DEPARTÍA:
3 VÍCTIMAS INCLUYENDO UN POLICÍA

Un subcomisionado de la Policía fue tiroteado cuando departía en un restaurante junto a su cuñado, un amigo y una fémina que resultó gravemente herida. El hecho ocurrió la madrugada de ayer domingo en la colonia Ponce, de Olanchito, Yoro. Los muertos son Encarnación García Guerrero, quien fungía como subcomisionado de Policía en La Mosquita, Gracias a Dios; David Guardado Zelaya y Dustin Arteaga Lerio, ambos residentes en Olanchito. La dama herida responde al nombre de Masiel Martínez. **PÁG 34**

ANTE CN

MAGISTRADO
DE CORTE SUPREMA
PRESENTARÁ SU
RENUNCIA ESTE DÍA
PÁG. 12



CORALES

ARRECIFFES DE
LA BAHÍA DE TELA
RESISTEN A LETAL
ENFERMEDAD
PÁG. 12

EN LA CIUDAD

MAYORÍA DE
INQUILINOS ARRIENDAN
VIVIENDAS SIN
FIRMAR CONTRATOS
PÁG. 4

110 años

Siempre
impulsando
tu futuro

Banco
Atlántida

TEMA DEL DÍA

ELECCION DE MAGISTRADOS A CORTE SUPREMA TERCER INTENTO: COINCIDENCIAS, PERO SIN CONSENSOS; HOY CONTINÚAN LAS PLÁTICAS

Congreso Nacional nombra comisión para investigar muerte de hijo de Marlene Alvarenga.

En el tercer intento para elegir la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), los 128 diputados del Congreso Nacional coincidieron en la postura de 12 de los 15 nombres de dos nóminas que se presentaron el Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Nacional en una tensa sesión celebrada el pasado sábado.

Tras el rechazo de las dos listas, el presidente del Parlamento, Luis Redondo, suspendió la sesión y anunció que el próximo lunes se reunirán los jefes de las bancadas para acordar el día y la hora de la nueva sesión para elegir a los nuevos magistrados del Supremo.

La sesión legislativa, pese a estar convocada para las 3:00 p.m., de ayer, arrancó a las 6:00 de la tarde, con empujones entre los diputados Bartolo Fuentes, del partido Libertad y Refundación (Libre, en el poder), y Jack Uriarte, del Nacional, sin pasar a mayores.

En el inicio de la sesión, el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, pidió un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del joven José Santos Alvarenga, hijo de la exdiputada y presidente del Partido Anticorrupción (Pac), Marlene Alvarenga. El joven murió tras consumir bebidas energizantes.

Luego del minuto de silencio, el titular del Legislativo nombró una comisión especial para que investigue en la Morgue Judicial y en el Ministerio Público este tipo de sucesos y presente un informe ante el pleno legislativo.

Enseguida, se le otorgó la palabra al diputado de Libre, Netzer Mejía, quien presentó moción nominativa para proponer a 15 candidatos a integrar la nueva CSJ.

LA NÓMINA PRESENTADA POR MEJÍA FUE LA MISMA QUE PRESENTÓ EN LA NOCHE DEL PASADO VIERNES A TRAVÉS DE LA DIPUTADA DE LIBRE, ISIS CUÉLLAR. EL CONGRESISTA MEJÍA PROPUSO LA SIGUIENTE NÓMINA:

- Rebeca Lizeth Ráquel Obando.



La sesión legislativa arrancó a las 6:00 de la tarde con empujones entre los diputados Bartolo Fuentes, del partido Libertad y Refundación y Jack Uriarte, del Nacional, sin pasar a mayores.

- Gaudy Bustillo Martínez.
- Wanger Vallecillo.
- Sonia Marlina Dubón.
- Any Belinda Ochoa.
- Odalis Nájera.
- Rubenia Galeano.
- Isbela Bustillo.
- Martha Merino Conde.
- Roy Pineda.
- Walter Miranda Sabio.
- Milton Jiménez Puerto.
- Mario Díaz.
- Luis Padilla.
- Francisca Villela Zavala.

LA MOCIÓN NOMINATIVA DE NETZER MEJÍA NO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN Y LUEGO SE LE DIO LA PALABRA A LA DIPUTADA ARIANA BANEGAS, QUIEN PRESENTÓ MOCIÓN NOMINATIVA Y ADEMÁS PIDIÓ QUE SE PROCEDIERA A ELEGIR A LOS CANDIDATOS A MAGISTRADOS, CUYOS NOMBRES COINCIDÍAN EN LAS NÓMINAS. LA DIPUTADA NACIONALISTA POR COLÓN, ARIANA BANEGAS, PROPUSO LA SIGUIENTE MOCIÓN NOMINATIVA:

- Ana Alejandrina Pineda.
- Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.
- Wagner Vallecillo Paredes.
- Sonia Marlina Dubón Villeda.
- Anny Belinda Ochoa Medrano.
- Odalis Aleyda Nájera Medina.

- Rubenia Esperanza Galeano Barralaga.
- Isbela Bustillo Hernández.
- Luis Fernando Padilla Castellanos.
- Daniel Arturo Sibrián Bueso.
- Roy Pineda Castro.
- Walter Raúl Miranda Sabio.
- Milton Danilo Jiménez Puerto.
- José Ricardo Pineda Medina.
- Francisca Villela Zavala.

Esta nómina tampoco se tomó en consideración, por lo que el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, suspendió la sesión y convocó a los jefes de las bancadas del Legislativo a reunión para mañana lunes a las 11:00 de la mañana, con quienes luego comunicará el día y la hora de la sesión de pleno para seguir con la elección de los magistrados.

“Vamos a hacer lo siguiente, con la seguridad que tienen más de 24 horas continuas de labores y por eso tuvimos varias reuniones y nosotros hemos llegado a la conclusión siguiente y es que nos reuniremos el lunes con los jefes de bancada, para de ahí fijar el día y hora de la nueva sesión para elegir a los 15 magistrados de la nueva CSJ; se suspende la sesión”, puntualizó Redondo.

El viernes también fracasó el segundo intento de la elección de los quince magistrados al no lograrse el respaldo de las principales fuerzas de oposición, lo mismo que el 25 de enero.



LO MÁS COMENTADO

“En el caso del Partido Liberal ha habido injerencias externas a las que no me voy a referir por respeto y porque no conviene”, reveló a Hoy Mismo de TSi el congresista Mauricio Villeda el pasado sábado.

Corte Suprema en funciones hasta elegir a sus sustitutos

Divulgan nombres de jueces que integran las salas de ese poder del Estado.

Mediante un comunicado, la Corte Suprema de Justicia divulgó la integración de las salas que forman ese poder del Estado hasta que el Congreso Nacional pueda elegir a los nuevos 15 magistrados y estos tomen posesión de sus cargos.

El Poder Judicial argumentó que se mantienen en sus cargos en aplicación de estipulado en el artículo 16 segundo párrafo del reglamento interior de la CSJ.

Por lo tanto, la Sala de lo Constitucional queda integrada por Edwin Ortez Cruz como presidente; Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Jorge Abilio Serrano Villanueva, Lidia Álvarez Sagastume y Jorge Alberto Zelaya Zaldaña.

Rafael Bustillo Romero como coordinador; Alma Consuelo Guzmán García y José Olivio Rodríguez Vásquez seguirán en la Sa-



Corte Suprema actual se mantiene en sus cargos.

la de lo Penal.

Mientras que la Sala de lo Civil queda en funciones con Wilfredo Méndez Romero como coordinador, Reina Auxiliadora Alvarado Moreno y Reinaldo Antonio Hernández.

Finalmente, la Sala de lo Laboral-Contencioso Administrativo está integrada por Miguel Alberto Pineda Valle como coordinador, María Fernanda Castro Mendoza y Edgardo Cáceres Castellanos.

← Enrique Reina  53,4 mil Tweets

Seguir



OEA, UE, ONU y 8 países piden una elección enmarcada en la Constitución

La Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), el Sistema de las Naciones Unidas y ocho países, entre ellos España y Estados Unidos, pidieron el sábado transparencia en la elección de los 15 nuevos quince magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras.

«Reiteramos la necesidad de un proceso de elección de la Corte Suprema de Justicia democrático, transparente y respetuoso con el Estado de Derecho», señala la OEA, la UE, la ONU y las Embajadas de

Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Rumanía en una declaración conjunta.

La OEA, la UE, la ONU y los ocho países hicieron un llamamiento a todos los partidos políticos para que “dialoguen, eviten un lenguaje polarizador y alcancen un acuerdo dentro del marco constitucional”.

Piden además a todos los actores “abstenerse de cualquier acción o expresión desestabilizadora y contraria a la Constitución” del país centroamericano.

COLONIAL

SUPERMERCADOS

NOS FUIMOS DE
VACACIONES
CON SUPERMERCADOS
COLONIAL

PARTICIPA POR CADA
350 PUNTOS COLONIAL
Y GANA VIAJES PARA TI + 1 ACOMPAÑANTE A:



**PUNTA
GANA**



CANCÚN



**PARADISE BEACH
ROATÁN**

Paradise
BEACH HOTEL
West Bay Roatán

f y t / SUPERCOLONIAL

POR CADA 22 BOLETOS CANJEADOS
GANA AL INSTANTE



Promoción válida hasta el jueves 13 de abril 2023



PBX 2545-6440
PEDIDOS@SUPERCOLONIAL.COM
WWW.SUPERCOLONIAL.COM

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Desde el 10 de enero hasta la fecha, solamente 1,500 menores de 5 años se han vacunado contra la COVID-19, en San Pedro Sula, informó la jefa interina de Redes Integradas de los Servicios de Salud de la Región Metropolitana, Dalsy Chávez, al tiempo que agregó que la meta a inmunizar es de alrededor de 49,000 niños.

CONOZCA LOS PASOS A SEGUIR

DAI: LA MAYORÍA DE SAMPEDRANOS NO SUSCRIBEN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

De acuerdo con lo estipulado por la ley, es obligación del arrendatario que exista un contrato, la mayoría de estos llega a su fin por morosidad de parte de los inquilinos.

SAN PEDRO SULA. La falta de conocimientos sobre la importancia de extender un contrato de alquiler entre arrendador y arrendatario, es una de las problemáticas que más afrontan a la hora de conciliar en el Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI) de esta ciudad.

De acuerdo con lo detallado por el jefe regional del DAI, el contrato es una convención entre dos partes, pero casi nunca se cumple ya que muchos deciden alquilar algún bien solamente de palabra y sin la firma de un contrato.

Las personas que desean suscribir un contrato de arrendamiento pueden abocarse a las oficinas de la DAI, en el barrio Suyapa, 16ª avenida, 7ª calle, donde deben presentar el contrato original de arrendamiento debidamente firmado por arrendador y arrendatario, y dos copias del mismo.

Para registrar el contrato ante Inquilinato, debe pagarse 200 lempiras mediante recibo TGR-1, para certificación de la inscripción este puede extenderse en las oficinas DAI o descargarse de la página web de la Secretaría de Finanzas, www.sefin.gob.hn, para cancelarlo en cualquier agencia bancaria.

En caso de que llegue una tercera persona a registrar el contrato de arrendamiento, este deberá presentar una autorización firmada por el dueño del inmueble.

“Si no hay contrato, ya la misma ley establece en el artículo 24 que, al haber un conflicto y cuando ellos vienen acá o el arrendatario viene y los denuncia, hay que ponerle una multa que equivale a una renta y si no da recibos cuando este le paga el alquiler porque la gente cree que yo voy y deposito en el banco o le hago transferencia bancaria, eso no es recibo, la ley dice ‘recibo’, y si son bienes inmuebles que ya están en los montos que establece el Servicio de Administración de Renta que ya establece que los bienes inmueble, si son viviendas arriba y 15,000 lempiras, ya tienen que dar factura al SAR y cobrar el 15% como un servicio y si son locales de L5,000 en adelante”, comentó la fuente.

Lamentó que las personas tengan la poca cultura de extender un contrato, ya que siempre se entienden “por palabra”.

DENUNCIAS

Por otro lado, dijo que, en la DAI,



Los alquileres comerciales son los que más registran contratos de arrendamiento.

los arrendatarios, por lo general, llegan a este lugar a pedir una terminación de contrato por morosidad por parte del arrendatario o por uso indebido del inmueble ya que muchas veces el contrato dice que es para uso habitacional y en ocasiones lo utilizan como pulpería o cualquier tipo de negocio. También se presenta la situación en que el inquilino no entregó la llave del inmueble a su dueño y simplemente se fue.

Respecto a la mora, subrayó que de conformidad con la Ley del Inquilinato, en el artículo 51, indica que cuando inquilino cae en mora de dos meses y 8 días vencidos, el arrendatario debe iniciar un proceso de denuncia, primeramente, se busca llegar a una conciliación en el DAI, pero si no se obtiene respuesta del arrendador en las dos primeras citas, el dueño del

DATO:



En 2022, el DAI registró más de 5,000 contratos de alquiler de viviendas, apartamentos y locales comerciales, de los cuales más de 3,000 fueron de estos últimos.

inmueble debe sacar su certificación e ir a los Juzgados del Inquilinato a entablar la demanda de desahucio.

“Allá, el juzgado va a resolver si tiene los fundamentos y los elementos necesarios para justificar que este desaloje”, acotó.

Asimismo, reconoció que la mayoría de casos se solucionan sin mayor trámite, ya que no logran levantar expediente debido a que se llega a una conciliación rápidamente a través de llamadas telefónicas.

“La ley establece que es obligación del arrendador que exista el contrato de arrendamiento. Ya sea el arrendador la persona natural o jurídica o esté administrando esos bienes, en el caso de los bancos”.

Jefe regional del DAI

Recalcó que, en enero, se atendió unas 20 denuncias, de las cuales 18 han llegado a conciliación. Para cerrar, dijo que estarán realizando campañas informativas para que los sampedranos que arriendan bienes, sepan que se debe emitir un contrato, ya que hay poco conocimiento sobre este tema, asimismo regular los contratos entre ambas partes.

El JTR espera desembolso de matrícula gratis para reparar sanitarios

SAN PEDRO SULA. El Instituto José Trinidad Reyes (JTR) espera el desembolso de la matrícula gratis, el cual es de alrededor de dos millones de lempiras para realizar varias mejoras en la institución, entre ellos



la reparación de los sanitarios.

El director interino de este centro educativo, Rafael Hernández, detalló que son 48 sanitarios que son utilizados por los alumnos.

Comentó que la problemática con los baños es que hay unos arboles cerca, lo que provoca que las raíces se introduzcan al drenaje y causen problemas en los sanitarios. Ante esta necesidad, aseguró que el dinero que reciban de la matrícula gratis será destinado para estas mejoras, pero aún no han hecho las transferencias y esto tendría que haber

estado hace unas semanas, pero aún no lo han hecho las autoridades.

Hernández consideró que parte del problema del atraso, es que aún no hay un director permanente, ya que aún está en audiencia esta plaza a la que el aplicó para seguir dirigiendo esta institución.

En ese sentido, dijo que para este año esperan mantener la matrícula arriba de 4,000 estudiantes, que es el promedio que han tenido en los últimos años. Agregó que la jornada de la mañana es la que más alumnos

tiene, con alrededor de 2,500, mientras que la nocturna es la que menos tiene, ya que en esta jornada se matriculan unos 400.

Respecto a la jornada nocturna, desmintió que se vaya a cerrar como se manejó en redes sociales, aseguró que hasta los momentos hay unas 15 secciones entre básica y bachillerato.

Para concluir, dijo que el 17 de febrero harán la inauguración de clases en la jornada de la mañana, y que las clases iniciarán ya el 20 de este mes en todas las jornadas.



Tenemos 10 carreteras, Bachillerato en Informática, Bachillerato Técnico en Administración Salud y Nutrición Comunitaria, Bachillerato en Humanidades, Banca y Finanzas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, entre otras”.

Rafael Hernández, director interino del JTR.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

HASTA
15% DE
DESCUENTO

CARNAVAL DE PRECIOS BAJOS
POR

41

ANIVERSARIO



POR TUS COMPRAS DE LPS.500 O MÁS PODRÁS PARTICIPAR EN NUESTRA RIFAS POR ANIVERSARIO Y RULETA DE DON ROLIN CON MUCHOS PREMIOS SORPRESA

***NO APLICA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

**Cerrajería - Hogar- Revestimiento y Acabados - Oficina y Escolares - Construcción - Electricidad
Fontanería - Herramientas y Maquinaria - Belleza y Cuidado Personal - Automotriz - Aire Libre y Jardín**

***PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 AL 14 DE FEBRERO DE 2023**

NUEVA VENTANILLA BANCO ATLANTIDA EN TIENDA BO. CONCEPCIÓN

TELEMARKETING: +504 2527-1580

CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

<p>Extra-financiamiento</p> <p>Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: mercado@ferreteriamonterroso.com ventas@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p>9441-8454 3144-9768 9894-1611</p> <p> hugo</p> <p>Sucursal El Polvorin Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin SPS, Cortés Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 Email: ventastiendaelpolvorin@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p> Siguemos ferreteriaMonterroso</p> <p>Tienda Suyapa BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 SPS, Cortés Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: ventastendasuyapa@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p> Hazte Fan Monterroso Ferreteria</p> <p>Tienda Blvd. Norte Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial SPS, Cortés Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 Email: ventastiendaiblvdnorte@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-7:00pm, Domingos 9:00am-6:00pm</p>	<p> Visitanos www.ferreteriamonterroso.com</p>
--	---	--	---	---



LO MÁS COMENTADO

Luego de varios intentos fallidos para elegir a la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), el vicepresidente del Congreso Nacional, Rasel Tomé, aseguró que la próxima semana se elegirán los nuevos magistrados que la compondrán.

PIDIÓ A LOS HONDUREÑOS ORAR

CARDENAL RODRÍGUEZ TILDA DE “TRISTE ESPECTÁCULO” INTENTOS DE ELEGIR LA NUEVA CORTE

TEGUCIGALPA. En la homilía de ayer, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez se refirió a la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y señaló de “triste espectáculo” los intentos que ha realizado el Congreso Nacional para escogerlos.

“Que triste el espectáculo que estamos viviendo en algo que debería ser transparente como la elección de los nuevos magistrados de nuestro Poder Judicial”, comentó el líder de la Iglesia católica.

Al tiempo que indicó que, “porque son diálogos de sordos, donde no se quieren oír las opiniones de todos, sino (que) se quiere hacer prevalecer el capricho de una persona o de pocas personas”.

“Por cierto, ahí no puede estar Dios, ahí no está la verdad. Donde hay manipulaciones, donde pasan sesiones y sesiones de mentiras y de engaños, si nos guiase la verdad, la verdad nos hace libres, nos dice el Evangelio, pero donde hay ma-

nipulaciones y donde hay caminos torcidos, ahí no puede estar la verdad y ahí no puede estar Dios”, acotó Rodríguez.

Asimismo, pidió a los hondureños “orar fuertemente” para que los diputados se dejen guiar por la luz y no por la oscuridad, se dejen guiar por la verdad y la justicia, y no porque querer buscar intereses alejados de los verdaderos intereses del pueblo

Rodríguez aseguró, además, que, “el camino de la mentira no lleva a la verdad, el camino de la manipulación no lleva a la justicia y no se puede construir la paz en la injusticia, en la mentira, en la ley de la selva”.

LAMENTA CONDENA

Por otro lado, lamentó la condena a cárcel del obispo crítico con el Gobierno de Nicaragua, monseñor Rolando José Álvarez, y pidió a los hondureños orar por la “Iglesia hermana perseguida”



El cardenal instó a los hondureños a orar para que no se haga “la voluntad de pocas personas que nunca serán felices porque nunca tendrán la paz en su conciencia”.

para que Dios les dé fortaleza.

“Ahora en el país vecino se priva de la nacionalidad a todo el que piensa distinto de unos dictadores que quieren oprimir la libertad, la verdad y la justicia”, dijo.

El obispo, muy crítico con el Gobierno del presidente Daniel Ortega, fue condenado el pasado viernes a 26 años y 4 meses de pri-

sión tras ser declarado culpable por delitos considerados “traición a la patria”, en medio de la crisis que vive el país centroamericano.

La condena contra el alto jerarca fue dictada un día después de que rechazó subirse al avión que lo llevaría, junto con otros 222 excarcelados políticos nicaragüenses, hacia Estados Unidos.

“Hay que orar fuertemente para que los diputados se dejen guiar por la luz y no por la oscuridad, se dejen guiar por la verdad y la justicia, y no porque querer buscar intereses alejados de los verdaderos intereses del pueblo”.

Óscar Andrés Rodríguez, cardenal.

“Que triste esos jueces que son inicuos, cómo a un hermano obispo, porque se atrevió a decir la verdad, lo han sentenciado a 26 años de prisión, lo mismo que ocurría en los primeros siglos del cristianismo cuando se perseguía a las personas por su fe”, señaló Rodríguez.

El cardenal de Honduras pidió a los hondureños “orar constantemente por la Iglesia hermana perseguida” en Nicaragua para que “el Señor Jesús les dé fortaleza y puedan seguir adelante”.

Comisiones interventoras de OABI y Servicio Civil inician desde hoy funciones

TEGUCIGALPA. El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María, anunció que desde hoy inician las funciones de las comisiones interventoras en el Servicio Civil y la Oficina Administradora de Bienes Incautados.

El jueves pasado se publicó en La Gaceta los decretos PCM que manda crear comisiones interventoras en la OABI y Servicio Civil.

“Las comisiones están vigentes desde el jueves con las publicaciones, ya el lunes comienza formalmente a trabajar”, aseguró el funcionario. Agregó que la misión de las comisiones interventoras es poner un orden en términos de la administración.

Explicó que la Comisión Interventora de Servicio Civil, que está integrada por



los abogados Sergio Coello, Amable de Jesús Hernández y Leny Aída Ordóñez, tiene un plazo de 30 días para presentar un informe inicial a la presidente Xiomara Castro.

Por su lado, la interventora de la OABI tiene un periodo de 90 días para presentar

su primer informe, y después de ese plazo, se tomarán las decisiones por la Presidencia del Gobierno.

La comisión interventora de la OABI está compuesta por los abogados Hugo Suazo, Róger Mendoza y Rigoberto Portillo Mejía.

Arnaldo Urbina comparecerá nuevamente ante la justicia estadounidense el 9 de junio



TEGUCIGALPA. El exalcalde de Yoro, Arnaldo Urbina Soto, se presentó ante jueza Denise L. Cote, de la Corte del Distrito Sur de New York, Estados Unidos, quien fijó para el 9 de junio la próxima audiencia.

Detallaron que la audiencia del viernes se realizó de manera presencial, en la

Sala 18B, el acusado estuvo presente con el intérprete de español Humberto García.

Urbina fue extraditado el pasado 31 de enero a Estados Unidos, la audiencia se realizó de manera presencial en la Sala 18B de la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

El juez Cote pactó para el próximo 9 de junio, a las 2:00

de la tarde, la audiencia de presentación y evacuación de pruebas en los cargos por narcotráfico de los que es acusado Arnaldo Urbina.

El exalcalde es acusado por conspirar para usar y llevar ametralladoras y dispositivos destructivos para promover la importación de cocaína a Estados Unidos.

Disfrute el placer de acumular

Maya Puntos y LifeMiles

Con sus tarjetas Banco de Occidente



Realice sus compras de boletos aéreos y estancias en hotel, utilizando sus tarjetas de crédito y débito Banco de Occidente y acumule Maya Puntos que puede canjear por efectivo o LifeMiles

Consulte sus Maya Puntos acumulados en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.



Contact Center 2545-7000/ 2290-7000
www.bancodeoccidente.hn

    /BancodeOccidenteS.A.

 **Banco de Occidente**
APOYANDO AL PEQUEÑO DE HOY,
HACEMOS EL GRANDE DEL MAÑANA.

EL PAÍS

MENSAJE DE OBISPOS A DIPUTADOS: “EVITEN UNA CRISIS INNECESARIA”

La Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) llamó a los diputados a que eviten una crisis innecesaria en el país, al tiempo que les recordó que son los primeros llamados a respetar la Constitución, en el marco de la elección de la Corte Suprema de Justicia.

A través de un comunicado, leído por el portavoz de la CEH, Juan Ángel López, los obispos abogaron por la búsqueda de la paz y la concordia entre las fuerzas políticas.

“Las voces que amenazan con una ruptura del orden constitucional, cuando no se ha agotado el procedimiento que la misma ley establece, pueden



Los obispos de Honduras llaman a los diputados a evitar una crisis innecesaria.

propiciar un ambiente en el que no es el imperio de la ley el que prevalezca, sino la fuerza”, reza el llamado de los obispos.

Enfatizan que “una crisis innecesaria comprometería la estabilidad y tranquilidad” de Honduras.

EL PSH: Hay que pasar a la votación uno por uno

Luego del tercer intento de elección de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Partido Salvador de Honduras (PSH), pide a las autoridades del Congreso Nacional pasar a la votación uno por uno, es decir, someter a votación a cada uno de los 45 candidatos a magistrados.

El diputado por Cortés, Carlos Umaña, dijo sentirse sumamente preocupado por la situación y recordó que en las dos sesiones anteriores trataron de introducir una moción de orden muy explicada y fundamentada jurídicamente.

Dijo que, a criterio de la mayoría de constitucionalistas y asesores que tiene la bancada del partido, la fase de nóminas ya se agotó, por lo que se debe pasar a la votación uno por uno.

Pero manifestó que, por alguna razón insospechada, las bancadas mayoritarias en el Congreso Nacional no quieren dar ese siguiente paso.

El congresista explicó que en una segunda fase entran los 45 candidatos seleccionados por la Junta Nominadora donde hay mujeres y hombres sumamente capacitados y que no tienen una identificación partidaria.

En ese sentido, esperaría que los diputados honestos pudieran inclinarse hacia ellos y no darle el control del Poder Judicial a ninguna fuerza política.

“Eso queríamos pedir eso en una moción de orden, pero la palabra no se nos es concedida y la junta directiva en un razonamiento ju-



Carlos Umaña: “El Congreso Nacional no tiene la facultad de interpretar la Constitución de la República”.

rídico que no nos parece, ha decidido no agotar el mecanismo de nómina”, agregó.

Reveló que como PSH tenían un plan “B” en la moción de orden, que era forzar a aceptar la moción nominativa sabiendo perfectamente que no se alcanzaría los 86 votos para dar paso así a la siguiente fase.

Presidente del PL: Elección de la CSJ debe ocurrir pronto con votación de 2/3 partes

El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Yani Rosenthal, exigió que la elección de los nuevos magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) debe ocurrir pronto para dar certidumbre a Honduras.

“El Partido Liberal reconoce la necesidad vital de respetar la Constitución y el Estado de Derecho. La elección de la nueva CSJ debe ocurrir pronto, para dar certidumbre al país, pero en el marco de la legalidad, con la votación de 2/3 partes de la totalidad del Congreso”, posteó Rosenthal en su cuenta de Twitter.



Yani Rosenthal: El Partido Liberal reconoce la necesidad vital de respetar la Constitución.

Mientras, el diputado liberal Yuri Sabas expuso que en sesión de bancada y el CCEPL, el Partido Liberal acordó buscar los consensos en lo interno del Congreso Nacional porque esta

agrupación política está lista para elegir una nueva CSJ “las veces que sean necesarias”, pero siempre en el marco y respeto de la Constitución.

Agregó que el Partido Liberal hace un llamado a las demás fuerzas políticas para que se limiten en sus comentarios de confrontación. “Así que bajen el tono de confrontación que ha caracterizado los últimos 12 años de gobierno”, reflexionó.

El viernes, también fracasó el segundo intento de la elección de los quince magistrados al no lograrse el respaldo de las principales fuerzas de oposición, lo mismo que el 25 de enero.

Partido Nacional quiere suplentes: Mel Zelaya

El expresidente de Honduras y asesor presidencial, Manuel Zelaya Rosales, dijo ayer domingo que el Partido Nacional está pidiendo suplentes para apoyar la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y advirtió que esa posición podría conducir al país a un estallido social sin precedentes.

En una serie de tuits, ‘Mel’ informó que el sábado realizó una visita para recibir información fidedigna de primera fuente sobre la elección de este poder del Estado.

Aseguro que su fuente mantiene una buena relación con una candidata a magistrada afín al Partido Nacional y le confirmó que no habrá CSJ si Libertad y Refundación (Libre), partido del que es coordinador general, no concede suplentes al Partido Nacional para mantener mayoría en la votación del pleno.

Para el líder de Libre, no elegir Corte Suprema de Justicia por el temor de perder el control y continuidad del régimen anterior, va a conducir al país a un estallido social sin precedentes y no deseado.

Zelaya reconoció que el Poder Judicial no se puede elegir sin los votos del Partido Nacional, ni sumadas todas



Mel Zelaya: Votemos por profesionales imparciales que garanticen a Honduras justicia, no persecución ni sectarismo.

las otras fuerzas en el Congreso Nacional alcanzarían los 86 votos que manda la Constitución de la República.

“Esta información que recibí personalmente de fuente confiable nos confirma una equivocada decisión del Partido Nacional, por lo que les llamo a rectificar, y que votemos por profesionales imparciales que garanticen a Honduras justicia, no persecución ni sectarismo”, insistió el exmandatario.

Los diputados del Congreso Nacional fracasaron en un tercer intento por elegir a las nuevas autoridades de la Corte Suprema de Justicia, por lo que el presidente del Legislativo, Luis Redondo, convocó para mañana lunes a los jefes de bancada para elegir mecanismos de elección directa.

Zambrano a Mel: PN sí quiere elegir CSJ, pero no a su medida

El jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, pidió al asesor presidencial y coordinador general de Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya Rosales, dejar de mentir al aseverar que los nacionalistas no quieren una nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El expresidente de Honduras reveló que una fuente fidedigna le confirmó que no habrá CSJ si Libre no concede suplentes al Partido Nacional para mantener mayoría en la votación del pleno.

A través de su cuenta de Twitter, Zambrano le pidió a Zelaya “deje de mentir presidente Zelaya, el Partido Nacional sí quiere elegir una nueva CSJ, pero no a la medida suya ni de Libre”.

El número uno del PN, apuntó que el sábado en la sesión del Congreso Nacional perfectamente se pudieron elegir 12 de los 15 magistrados que coincidieron en las nóminas presentadas por Libre y el Partido Nacional, “pero como ustedes quieren crisis en el país” no aceptaron.



Tomás Zambrano: “Deje de mentir presidente Zelaya”.

“Por sus teorías locas de que se rompería el orden constitucional para llevarnos a una constituyente, la bancada del Partido Nacional estamos a favor de una CSJ imparcial e independiente, sin jefes ni dueños, que los nuevos magistrados defiendan la democracia, la familia y la vida”, dijo Zambrano.

Por su parte, Merary Díaz, diputada suplente de Antonio Rivera Callejas, dijo que siempre que el expresidente Zelaya anda de “clandestino”, es viendo cómo arma la crisis para lograr una constituyente.

“Por eso ha evitado a sus mandaderos al diálogo y consenso para elegir CSJ. Si no hay CSJ es culpa de Mel Zelaya”, expresó la parlamentaria.

COMUNICADO

LA CÁMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, siendo una Asociación comprometida con el apoyo del desarrollo de la infraestructura en Honduras, aglutinando todos sus componentes, de acuerdo a los hechos acontecidos durante el proceso de investigación iniciado en contra de **LA EMPRESA INMOBILIARIA EL ACTIVO S. DE R.L, DUEÑA DEL PROYECTO HABITACIONAL PRADOS DE JARAGUA**, ubicado en San Pedro Sula, Cortés, nos manifestamos de la forma siguiente:

CONSIDERANDO: Que el rubro de la construcción es el segundo mayor empleador en el país, generando bienestar, desarrollo y oportunidades valiosas en las familias Hondureñas.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 68 de la Constitución de la República, el cual literalmente dice: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a torturas, ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

CONSIDERANDO: Que el principio de Inocencia contemplado en el Código Procesal Penal, establece de forma literal: Todo imputado será considerado y tratado como inocente mientras no se declare su culpabilidad por el órgano jurisdiccional competente de conformidad con las normas de este Código.

CONSIDERANDO: Que el debido proceso garantiza que Las partes tienen derecho a que el proceso se desarrolle por los trámites previstos legalmente, a que se respeten los derechos procesales establecidos en la Constitución de la República y en las leyes ordinarias en condiciones de igualdad y sin dilaciones, y a que se dicte por órgano jurisdiccional competente, independiente e imparcial, una resolución de fondo justa y motivada.

POR TANTO: Exhortamos a los entes encargados de la administración, supervisión e investigación, el respeto irrestricto de los derechos humanos, garantías constitucionales, la dignidad de la persona y el debido proceso, garantizando a los inversionistas nacionales y extranjeros del sector construcción la legalidad y la seguridad jurídica, antes, durante y posterior a la ejecución de cualquier proyecto de infraestructura.

Tegucigalpa MDC 31 de enero del año 2023.



Ing. Silvio Larrios Bones
Director Ejecutivo



SOBRE LA MOCIÓN NOMINATIVA PRESENTADA EL 25 DE ENERO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS

El día 25 de enero del 2023, dándole cumplimiento al 311 de la Constitución de la República para la elección de los Magistrados y Magistradas a la Corte Suprema de Justicia (2023-2030) la diputada Silvia Ayala presentó una moción (mejor conocida como moción nominativa) ante el Pleno de Congreso Nacional, misma que levantando la mano, no fue tomada en consideración por el Pleno.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo ya establece el procedimiento para someter a votación una ley, decreto y en este caso a una moción, además, que todos los congresistas conocen y tienen experiencia sobre el procedimiento que rige y se aplica para someter a votación una moción en el Congreso Nacional.

Este procedimiento se establece en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, puesto que dispone o regula que todo diputado puede (porque tiene el derecho) a presentar mociones, así como leyes y decretos, entre otros (artículo 47 de la Ley Orgánica); la ley también establece cómo se deben presentar las mociones (artículo 47 de la Ley Orgánica), qué tratamiento se les va a dar a las mociones (artículo 54 de la Ley Orgánica) y cuándo se deben presentar las mociones (artículo 62 de la Ley Orgánica).

De igual modo, la Ley Orgánica establece que una moción debe someterse a debate (artículo 64 de la Ley Orgánica). Para ello, primero, debe ser tomada en consideración la moción, es decir, debe ser admitida por el Pleno de Congresistas.

De todos es sabido que sólo cuando una moción es considerada o admitida por el Pleno de Congresistas, es que procede continuar con el procedimiento de la moción, este es, que la moción sea debatida, discutida o se argumente en el debate sobre el asunto planteado en la moción (artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo). También para que el congresista proponente de la moción pueda defender o hacer aclaraciones del asunto planteado en la moción (artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo). Así, una vez suficientemente discutida o debatida incluso permitiendo presentar razonamientos por escrito (para razonar el voto y que pueda anexarse al expediente de la moción), dicha moción se somete a votación (artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo).

También es conocido que de no ser considerada o admitida una moción, se vuelve imposible continuar el desarrollo o procedimiento legal descrito anteriormente, a efecto de poder someterse para ser aprobada o no mediante el voto por el Pleno de Congreso Nacional. En otras palabras, de no ser considerada o admitida una moción por el Pleno se torna imposible llegar a someterla a votación.

Todo esto, es de sobra conocido por todos los congresistas, ya que el año pasado (2022) se han presentado un sinnúmero de mociones, siguiendo y aplicando el procedimiento anteriormente descrito, en donde muchas de estas mociones han sido consideradas, y otras no. De igual manera las que fueron consideradas siguieron el procedimiento legal hasta llevarlas a someter a votación su aprobación o no del Pleno de Congresistas, sin problema alguno.

Tal como se hizo ese mismo día inclusive, el 25 de enero del 2023 con la moción presentada por el Presidente del Congreso Nacional para que el voto de cada Congresista en esta elección de Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia sea público, en donde se siguió todo el procedimiento legal que se ha expuesto. Esta moción fue tomada en consideración o admitida por el Pleno de Congresistas, fue sometida a debate y posteriormente fue sometida a votación, quedando aprobada la misma por unanimidad de votos de todo el Pleno de Congresistas.

Ahora bien, debido a que la moción nominativa presentada el 25 de enero del 2023 no fue tomada en consideración por el Pleno de Congresistas, esta no fue admitida y por lo tanto fue imposible legalmente continuar con el proceso de discusión, argumentación o debate de la moción por todos los congresistas, tampoco se pudo proceder a la defensa y/o aclaraciones por parte de la proponente, y de la misma forma no se pudo someter a votación la moción presentada.

En consecuencia, al no haberse podido someter a votación dicha moción, por todo lo anteriormente expuesto, legalmente no se pudo proceder a la votación para que se eligiera una nueva Corte Suprema de Justicia. Además, que ese día (25 de enero del 2023) ningún otro congresista de ningún otro partido político presentó otras mociones.

En definitiva, de conformidad al artículo 311 de la Constitución y los artículos 47, 54, 62, 64, 66, 71, entre otros, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo mientras la moción nominativa no sea considerada o admitida por el Pleno de Congresistas, no sea debatida, discutida y/o no se haya dado oportunidad de la defensa o aclaraciones al o la proponente, no se podrá someter a votación y, por lo tanto, no se podría continuar con la segunda fase establecida en el artículo 311 de la Constitución, que consiste en efectuar votación directa para elegir individualmente los magistrados que faltaren, tantas veces como sea necesario, hasta lograr el voto favorable de las dos tercera partes.

Se convoca a Sesión mañana Sábado a las 3:00 p.m.

PRETENDER QUE LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACTUAL SE QUEDEN EN SU CARGO O SE PERPETÚEN EN EL PODER VIOLENTA LA FORMA DE GOBIERNO PROTEGIDA POR LOS ARTÍCULOS INTANGIBLES O PÉTREOS DE LA CONSTITUCIÓN.

ING. LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS

La Constitución configura y establece en el artículo 4 que "La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa. Se ejerce por tres poderes; Legislativo, Ejecutivo y Judicial...". En este sentido, el poder constituyente para proteger esta forma de gobierno estableció en el artículo 374 de la Constitución las cláusulas de intangibilidad o cláusulas pétreas, porque las mismas defienden valores, principios y contenidos que han sido vulnerados en muchas ocasiones a lo largo de nuestra historia constitucional a través de dictaduras militares y de los poderes del Estado, pretendiendo perpetuarse en el poder y, en otras ocasiones, después de haber sido electos y finalizado su periodo de mandato se perpetuaron en su cargo.

Por esta razón, el poder constituyente prohibió al poder constituido o poderes del Estado la modificación o reforma a los artículos constitucionales que se refieren a la forma de gobierno, es decir, a los artículos constitucionales que regulan o que se refieren a los tres poderes del Estado.

La forma de gobierno, es decir en la configuración de los tres poderes del Estado, la Constitución ordena y establece taxativamente cuál es el tiempo de duración en el cargo para cada poder del Estado (artículos 195 segundo párrafo, 196, 237, 314 y 315 cuarto párrafo de la Constitución). En otras palabras, la Constitución ordena una fecha inicio y una fecha final para la duración en el cargo de cada uno de los titulares de los tres poderes del Estado.

De este modo, la Constitución ordena al Congreso Nacional que cada periodo de tiempo determinado se elija una nueva Corte Suprema de Justicia, con un claro propósito de evitar que nadie (ningún magistrado de ese poder del Estado) se quede más allá del tiempo de su elección o, que se perpetúen en el cargo y/o tampoco que ninguna autoridad u otro poder del Estado pretenda que una Corte Suprema de Justicia se perpetúen en el poder.

El Congreso Nacional no tiene la facultad para reformar, modificar o alterar los periodos que ejercerán los poderes del Estado, ya que ello vendría a alterar la forma de gobierno claramente establecida y sobreprotegida en la Constitución y se violentarían los artículos intangibles o irreformables (mejor conocidas como artículos pétreos). Tampoco tiene la facultad de alargar o prolongar el periodo de gobierno o ejercicio del cargo de ninguno de los 3 poderes del Estado, tal como lo establece el artículo 374 de la Constitución, en cuanto a que de ningún modo y de ninguna forma los poderes constituidos modificarán la forma de gobierno. Si el Congreso Nacional pretendiera hacerlo, sería claramente excederse de los límites establecidos por el poder constituyente en las cláusulas de intangibilidad o pétreas.

Para el caso, el Congreso Nacional no tiene la facultad de modificar, reformar o lo que es lo mismo prolongar o alargar a 10 años o a 20 años su periodo de duración en su cargo establecido en la Constitución. Tampoco tiene la facultad de reformar o prolongar el periodo Presidencial a 6 años, o 10 años. Y, no tiene la facultad para reformar el periodo de la Corte Suprema de Justicia prolongando o alargando el periodo de duración en su cargo, puesto que la Constitución, como se explicó, está configurada para evitar que ningún poder del Estado se quede más allá del tiempo de su elección o, que se perpetúen en el cargo, y a su vez, que ninguno de los tres poderes del Estado pueda reformar, alterar o modificar dicha condición.

Para explicarle al pueblo, QUE SON FALSOS los argumentos jurídicos que hasta algunos congresistas de este poder del Estado han manifestado en los medios de comunicación, donde distorsionan y desinforman el contenido de la Constitución, por ejemplo, el artículo 242 de la Constitución último párrafo establece y lo leo literal lo siguiente ".....Mientras las nuevas autoridades supremas ELEGIDAS toman posesión de sus respectivos cargos, deberán continuar interinamente en el desempeño de sus funciones los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y las Corporaciones Municipales del periodo que concluye."

Claramente este artículo constitucional se refiere a autoridades "ELEGIDAS" antes de hacer su toma de posesión...pero los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia (2023-2030) no han sido "ELEGIDAS", por lo que este artículo constitucional NO aplica para este caso, porque estas autoridades están por elegirse.

De igual modo, el Congreso Nacional en el año 2014 aprobó en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece que "Los funcionarios que elige el

Congreso Nacional de la República, cuando concluya el período para el que fueron electos y no se hayan designado sus sustitutos permanecerán en funciones en sus cargos hasta que se realice dicha elección." Cabe exponer, que dicho artículo sería aplicable para cualquier otro funcionario que elige el Congreso Nacional, pero no es aplicable para los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia. Por ser titulares de un poder del Estado y encontrarse la duración del periodo del ejercicio de sus cargos protegidos por las cláusulas intangibles o que de ningún modo pueden ser modificadas o irreformables por los poderes constituidos.

Por lo tanto, al pretender aplicar el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo o de cualquier otra ley secundaria para los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (como titulares de un Poder del Estado) se produciría una alteración al periodo en el cargo de la Corte Suprema de Justicia, mediante una ley ordinaria o secundaria, que se encuentra incluso por debajo jerárquicamente de una ley de reforma o reforma constitucional, peor aún de la Constitución, en donde claramente se violentarían los artículos pétreos en cuanto a la forma de gobierno.

Y, este Congreso Nacional del Pueblo, se encuentra en la obligación de respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y con ello los artículos intangibles o pétreos (1, 4, 374 de la Constitución), la Supremacía de la Constitución (artículo 320 de la Constitución) en cuanto a la finalización o terminación del periodo de ejercicio de sus cargos de la actual Corte Suprema de Justicia tal como ordena la Constitución (artículo 312 y 314 de la Constitución).

En definitiva, al contrario de lo que se ha dicho desde la sociedad civil hasta la oposición política (que se romperá el orden), desde este Congreso Nacional vamos a proteger, defender y resguardar la Constitución, el Estado de Derecho y la seguridad jurídica y no vamos a permitir una ruptura del orden constitucional, porque la Constitución claramente prohíbe en sus artículos pétreos que ningún titular de los tres poderes del Estado se quede más allá del tiempo o periodo establecido por la propia Constitución. A partir de mañana se cumplen los 7 años en el ejercicio de su cargo de la actual Corte Suprema de Justicia y, por lo tanto, cesan en sus cargos, por lo que toda actuación más allá de esa fecha será de facto, nula e implicará responsabilidad civil, administrativa y criminal, porque ninguno de los tres poderes del Estado tiene la facultad, ni potestad para modificar los artículos pétreos, como se quisiera hacer por grupo, al margen de la Constitución. Y los Magistrados Actuales de la Corte Suprema de Justicia lo saben.

Nosotros no vamos a hacer lo que Ustedes han hecho por décadas manipularon la Constitución, destituyeron magistrados de la Sala Constitucional. Impusieron una reelección ilegal de quien hoy espera juicio por narcotraficante, y desde este Congreso Entregaron el territorio del país, violentando la soberanía con las ZEDES.

Nosotros vamos a sesionar si es posible, mañana, tarde y noche hasta elegir una nueva Corte Suprema de Justicia, y vamos a estar aquí los días que sean necesarios. Vamos a defender la democracia y la representación del pueblo que ostentamos, cumpliendo con la constitución.

No vamos a elegir magistrados suplentes como pretenden bajo ninguna forma porque es inconstitucional.

EN NOMBRE DE LA CONSTITUCIÓN DEL PUEBLO HE DICHO...

Yo soy testigo como Libre ha cedido de tener 8 a 7 magistrados porque fue la condición que ustedes habían plantado y cuando se acordó que 7 salieron de que no con 7 y hoy Libre se bajó a 6 y Ustedes siguen sin aceptar, es porque Ustedes pretenden que siga la Actual Corte Suprema.

Se convoca a Sesión mañana Sábado a las 3:00 p.m.



LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE
CONGRESO NACIONAL

EL PAÍS

SÍNDROME DE PÉRDIDA DE TEJIDO DE CORAL RODEA A LOS ARRECIFES DE LA BAHÍA DE TELA

Hasta ahora, la letal enfermedad no ha podido contagiarlos.

El Síndrome de Pérdida de Tejido de Coral (SCTLD, por sus siglas en inglés), está arrasando y matando entre el 60% y 80% de todos los corales duros que afectan en los arrecifes de Mesoamérica y el Caribe.

Esta enfermedad, desafortunadamente, ya está en Roatán, Utila, Guanaja y Cayos Cochinos, pero hasta ahora los arrecifes de Tela no han sido invadidos por esta letal enfermedad.

El cofundador y director del Centro de Investigación Marino, director del acuario Tela Marine y presidente de la Cámara de Turismo de Tela, Antal Borsock, expresa que “hemos visto indicios de la letal enfermedad en los corales de nuestro Acuario y en los arrecifes justo afuera de la Bahía de Tela, a solo 8 Kilómetros de distancia del centro de la Bahía, pero, por alguna razón, los arrecifes de Tela hasta ahora son inmunes a la enfermedad”.

También agregó que “es muy importante mantener la calma y no emocionarnos demasiado ya que todavía no estamos fuera de peligro, estos próximos 10 meses van a ser cruciales para determinar a ciencia cierta si los arrecifes de la Bahía de Tela muestran cierto nivel de inmunidad contra

EL APUNTE



Los arrecifes de coral tardan miles de años en crecer y en madurar, por lo que están siendo dañados por la actividad humana a un ritmo mayor del que se regeneran.

la enfermedad de Pérdida de Tejido de Coral”.

Cuando le preguntamos de cuáles serían las implicaciones de que el arrecife de Tela se mostrara resistente a la enfermedad, Antal Borsock dijo lo siguiente: “Si el arrecife de Tela logra mostrar resistencia a esta enfermedad seguramente dentro de uno o dos años este arrecife podría llegar a ser el último arrecife saludable de todo el Caribe y Mesoamérica, no solo eso, también sería el banco genético de corales más grande del Caribe y por consecuencia el génesis de los arrecifes del futuro en el Caribe y Mesoamérica, las implicaciones son enormes”.

Ante la posibilidad de que el arrecife de la Bahía de Tela sucumbiera a la enfermedad como el resto del Caribe, Borsock explicó: “Tela ya cuenta con más del 500% de coral que el resto del Caribe, incluso, con la enfermedad estas proporciones se mantendrían igual si Tela fuese como el resto del Caribe”.

Luego agregó: “Pero por razones que aún desconocemos los arrecifes de Tela tienen una abundancia desproporcional de las pocas especies de Coral que son resistentes a la enfermedad de Pérdida de Tejido de Coral como ser las Acroporas, Siderastrea, Porites y la Agaricia tenuifolia, así que, incluso si la enfermedad ataca los arrecifes de Tela, esperamos que los efectos de la misma vayan a ser muchísimo menos evidentes que en otros lugares del Caribe”.

Los arrecifes de Tela hoy cuentan con 500% más coral saludable por metro cuadrado que cualquier otro arrecife de todo el Caribe y Mesoamérica y fue declarado Refugio Marino de Vida Silvestre por el Congreso hondureño en el 2018, detalló Borsock.

Esta joya nacional es visitada por cientos de estudiantes universitarios que viene de todas partes del mundo para tratar de descubrir sus secretos, pero, hasta el día de hoy, los arrecifes de Tela siguen siendo un enigma para la ciencia marina ya que todavía no se ha logrado entender con certeza la razón por la que se mantiene en tan buenas condiciones a pesar del impacto de todas las actividades humanas en la Bahía y sus alrededores, concluyó Antal.



Antal Borsock durante una inspección a los corales de la Bahía de Tela.



El Síndrome de Pérdida de Tejido de Coral es una enfermedad letal.



Antal Borsock, presidente de la Cámara de Comercio, y cofundador del Centro de Investigación Marina y director del Acuario Tela Marine.

Magistrado de Corte Suprema renunciará este día ante el CN



Edgardo Cáceres Castellanos: “Mi renuncia no genera ningún problema a la actual Corte Suprema de Justicia”.

El magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Edgardo Cáceres Castellanos, quien forma parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo, anunció ayer domingo que este lunes interpondrá su renuncia al cargo tras haber cumplido el tiempo de siete años de funciones como lo establece la Constitución de la República.

“Como me es aplicable el artículo 40 de la Constitución y el 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y dado que ya se venció el plazo para el que fui electo el 11 de febrero, me toca

presentar renuncia ante el Congreso”, dijo.

“De conformidad con la Constitución, hasta que no se elija la nueva Corte, la actual sigue en sus funciones constitucionales. En mi caso particular que tengo el derecho a renunciar, de forma personal renunciaré al cargo de manera irrevocable mañana ante el Congreso Nacional de la República”, agregó.

En ese sentido, el profesional del Derecho resaltó que su renuncia no genera ningún problema a la actual Corte Suprema de Justicia, “no queda paralizada,

sigue en sus funciones”.

MORA EN LA SALA LABORAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

“La mora queda al día, me voy con la satisfacción que la Sala Laboral de lo Contencioso Administrativo ha sido por tres veces re-acreditada por la gestión y el trabajo que hacemos”, expresó.

“En las Salas de Iberoamérica, somos la única que hemos sido acreditada en gestión de calidad”, finalizó diciendo Cáceres.

INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD, CURSO EN LÍNEA Y GRATUITO A PARTIR DE MAÑANA

Forma parte de una agenda de formación virtual de 12 cursos que impartirán el PNUD y USAID en el marco del proyecto InfoSegura.

TEGUCIGALPA 10-2-23.

Mañana 14 de febrero, inicia el curso virtual Introducción a la Ciberseguridad, que tiene como objetivo brindar a las y los participantes las herramientas necesarias para analizar y detectar el conjunto de problemas, delitos, violencias y vulnerabilidades que se dan en los espacios virtuales.

Asimismo, acercar a los participantes a la normativa existente sobre ciberseguridad en la región. Este curso virtual, autogestionado por el estudiante, tiene una duración de 10 horas y se realizará en colaboración con la Red ConoSe.

El curso está dirigido a personas funcionarias, equi-

¿CÓMO ACCEDER AL CURSO?

Los interesados podrán acceder al curso ingresando a la plataforma <https://formacion-infosegura.org/> luego deberán ingresar todos los datos requeridos en el formulario de postulación en: <https://formacion-infosegura.org/login/signup.php> (si ya tiene una cuenta, no debe registrarse de nuevo). Luego, se deberá identificar el curso al cual desea matricularse y presionar. Posteriormente, recibirá un correo-e confirmando la matrícula al curso solicitado.

pos técnicos y personas de la academia e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, que desean saber más y actuar frente al ciberdelito.

El programa de formación en línea es una de las estrategias del proyecto InfoSegura orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas en las instituciones para gestionar políticas de seguridad ciudadana basadas en evidencia.

Para el año 2023, la formación y capacitación se focalizará en las unidades técnicas y decisoras del amplio espectro de instituciones contrapartes y en personal de las organizaciones.



InfoSegura es un proyecto regional especializado en la gestión de información basada en evidencia para fortalecer la formulación y el seguimiento de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana.

Fallece hermano gemelo del cardenal Rodríguez

Ayer domingo falleció en Tegucigalpa en ingeniero Jorge Rodríguez, hermano gemelo del cardenal Óscar Andrés Rodríguez, confirmó el portal Suyapa Medios.

El hermano del cardenal Rodríguez fue ingeniero civil, ambientalista, experto en desechos sólidos y también fue por varios años funcionario de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

Como funcionario municipal, Jorge Rodríguez trabajó intensamente para que la capital hondureña tuviera un moderno y eficiente sistema de recolección de la basura.

Además, fue un permanente impulsor de que el Distrito Central contara con un nuevo sitio donde depositar los desechos sólidos, ya que el actual relleno sanitario hace años se encuentra desbordado.

El ingeniero Rodríguez fue también un reconocido consultor en temas ambientales en el



El ingeniero Jorge Rodríguez, hermano gemelo del cardenal Óscar Andrés Rodríguez.

manejo del desecho sólido y las normas técnicas modernas para organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas, además de ser asesor de tesis en el tema de varios estudiantes en la prestigiosa Escuela Agrícola Panamericana (EAP), conocida popularmente como El Zamorano.

El portal Suyapa Medios pidió a la feligresía católica brindar oraciones a la familia del cardenal.

CALENDARIO DE CORTES

Del 13 al 19 de febrero de 2023

DE SERVICIO POR MORA

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Sitrahss, Col. Stibys, Res. Casa Bella, Res. Casa Maya IV, Res. Serán, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Los Médicos, Res. Villa Napoli, Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Col. Los Establos, Col. Los Zorzales, Res. El Barrial I, Res. El Barrial II, Res. El Barrial III, Tramo Los Álamos - Politécnica, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Col. Las Anonas, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceiba, Res. Magnolias, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Res. Las Mercedes, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Col. Los Pinos I, Col. Los Pinos II, Col. Los Prados, Col. Veracruz, Col. Anexo Fesitranh, Col. Fesitranh, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I, Res. Rancho San Manuel II, Res. San Lucy, Col. Monte Alegre, Res. Villas Del Bosque I, Res. Villas Del Bosque II, Res. Campa I, Res. Maples, Col. Juan Ramon Molina, Tramo Monte Alegre - Campa (El Anillo), Res. Campa II, Tramo Juan Ramón Molina Peaje, Res. Rancho Tara (Llanos De Campa), Res. Complejo Habitacional R4, Res. La Hacienda, Res. Townhouse Bloque U, Col. Covimal, Col. Los Castaños, Col. Los Castaños II, Col. Zelaya, Res. Los Molinos I, Res. Los Molinos II, Res. San Ángel, Res. Villa Regina, Res. Villas Del Campo, Res. Villas Los Molinos, Tr. Acufierro Suncery, Tramo El Anillo - Blvd San José, Col. Centroamericana, Col. Hermosa Provincia, Col. San Carlos De Sula, Col. San Pedro, Col. San Roberto De Sula, Col. Santa Rosa De San Pedro, Área Verde IPM, Col. Cristiana, Col. La Sabana, Col. San Jorge De Sula, Col. San José De Sula, Res. Costa Del Sol, Res. Costa Del Sol I, Res. Costa Del Sol II, Res. Costa Del Sol III, Res. Costa Del Sol IV, Res. Costa Del Sol V, Col. Los Ángeles - Sector Satélite, Res. Costa Del Este, Zip San José, Res. Costa Verde, Col. Buena Vista, Col. El Edén, Col. Júpiter, Col. Júpiter Anexo, Col. Satura, Col. Villeda Morales, área Verde 3 (Abastos De Sula), Col. Satélite, Col. Satélite II Etapa, Col. Satélite III Etapa, Col. Satélite IV Etapa, Col. Satélite V Etapa, Res. La Viña, Res. Victoria, Tramo desvío Lomas Del Carmen-Arenales, Col. Alameda, Res. Los Naranjos, Res. Toledo, Col. Santa Martha, Col. Brisas Del Cacao, Col. Altos Del Porvenir, Col. El Porvenir, Col. El Sitio, Col. Brisas De Lomas, Col. Lomas De Raquel, Bordo Lomas De San Juan, Col. Lomas De San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jicaros, Aldea El Carmen, Col. Angeles Del Carmen, Col. San Martín, Col. Cosmul, Col. Castellanos, Col. 7 De Julio, Col. Colinas Del Carmen, Col. Reina Del Carmen, Res. La Florida, Col. El Limonar, Col. Nueva Esperanza, Col. Reporto El Carmen, Col. Villas Del Carmen, -El Limonar, Res. Salamanca, Res. Villas Mallorca, Tramo El Anillo-Santa Martha, Tramo desvío Carmen Inva-Santa Isabel, Bo. El Sauce, Res. Villas Paraiso, Res. Santa Isabel I, Res. Santa Isabel II, Res. Santa Isabel III, Sector Haciendas, Res. Villas Norma.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro @ASPHND clientes@asp.com.hn
 Oficinas de Atención al cliente B: Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E | Edificio Plaza Cristal Local #5A
 Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Moradiego, | MegaMail, Segundo nivel Local LC-243



EL PAÍS

RECOGEN 30 SACOS DE DESECHOS PLÁSTICOS EN LAGUNA DE ALVARADO

En el operativo participan vecinos, ambientalistas y navales de Puerto Cortés

PUERTO CORTÉS. Un contingente de voluntarios y militares navales recogió el pasado fin de semana, en la Laguna de Alvarado, material y desechos plásticos para crear conciencia en la población sobre el manejo de estos residuos, informó la ambientalista Evelyn Canales.

Como parte de la alianza estratégica realizada por la organización ambiental "Paz Verde" y la dirección de la Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Naval de Honduras, se realizó el primer operativo del año en un área de 300 metros en la parte sur de la laguna.

Con rastrillos, azadones, machetes y bolsas para depositar basura, un contingente integrado por una veintena de personas de barrio La Laguna se sumó al operativo.

Durante la jornada, los brigadistas ambientalistas y militares portañeros aprovecharon para difundir entre la población y transeúntes



Los militares trabajaron intensamente en la recolección de desechos.

mensajes de concienciación para separar la basura antes de su disposición final, con la finalidad de disminuir los niveles de desechos que luego se convierten en contaminación.

El despliegue de navales y activistas ambientales fue el producto de una reunión que "Paz Verde" realizó con la capitana de corbeta Johana Jeanette Cáceres Cruz, en

su calidad de nueva directora de la Escuela para Sub Oficiales de la Fuerza Naval de Honduras, con asiento en esta ciudad.

En la primera actividad se recogió más de 30 sacos de plástico en un área de 300 metros a la orilla de la Laguna de Alvarado.

Se recogió desechos de calzado plastificados, envases de refrescos, pajillas, tapaderas, manteles y una

gran variedad de objetos que quedan atrapados en los manglares y que dañan este ecosistema.

"Agradezco el apoyo brindado, ya que contamos con poco personal voluntario que quiera unirse a las actividades de limpieza, pero seguiremos adelante confiando que otras autoridades también se sumen para mantener limpio este entorno natural", dijo Evelyn Canales.



Los materiales plásticos fueron recolectados en más de treinta sacos.



Se espera que otras instituciones se sumen a esta labor conservacionista del principal cuerpo de agua de Puerto Cortés.

SIGUE

El próximo fin de semana, la organización ambientalista y los militares se trasladan al litoral garífuna de Travesía en donde junto a muchos vecinos procederán a limpiar la playa atestada de plástico y otra gran cantidad de desechos que saca el mar.

Rescatan embarcación de cabotaje que encalló en playas de Cieneguita

PUERTO CORTÉS. Tras una operación conjunta, las autoridades marítimo-portuarias lograron ayer desencallar la embarcación de cabotaje Bip Mar II, que fue arrastrada por el temporal lluvioso que azota este litoral desde el pasado fin de semana, confirmó el capitán de corbeta Salvador López Vallecillo.

El comandante de la Base Naval de Cortés dijo que la madrugada del domingo la nave que permanecía en la bahía local fue sorprendida por el mal tiempo y llevada a unos 150 metros del hotel Green House en el sector de la playa municipal de Cieneguita.

Indicó que este buque, que realiza actividad de cabotaje entre es-



La nave Bip Mar II quedó encallado en las playas de Cieneguita.

te puerto y el sector insular, quedó varado sobre la playa por lo que se diseñó un operativo de rescate para retirarlo de la posición en que había quedado.

Fue así que, con permiso de la Marina Mercante y el apoyo de remolcadores de la estatal Portuaria, se logró sacar ayer poco después de las 10:00 de la mañana y se tras-



Tras una operación limpiosa, el buque volvió a ser reflotado.

ladó sin novedad hasta un lugar seguro frente al muelle de barrio La Laguna.

El capitán López Vallecillo dijo que la nave rescatada no sufrió nin-

guna avería en su casco ni mucho menos en sus máquinas por lo que consideró exitosa la operación de rescate coordinada por las autoridades locales.

DURANTE SEMANA SANTA

DIVERSIÓN Y SEGURIDAD OFRECEN A TURISTAS QUE VERANEEN EN TELA

Alcaldía instalará más recipientes de basura en puntos estratégicos de la ciudad.

TELA. La alcaldía municipal de este puerto comenzó a preparar las actividades a realizar en la Semana Santa, época en que se convierte en el destino más visitado por turistas nacionales y extranjeros.

Delsy Jakeline Dinarte, relacionadora municipal, manifestó que, como parte de estas actividades, instalarán más recipientes de basura en puntos estratégicos de la ciudad y el sector bulevar costero.

El objetivo de la colocación es

facilitar a los turistas la recolección de desechos sólidos y así mantener limpias y agradables las playas para el disfrute de las familias.

Dinarte informó sobre la creación de un parador fotográfico, representativo de nuestra cultura y maravillas naturales. El mirador se construye en la playa.

Ricardo Cáliz, alcalde, informó que las autoridades de la Policía Nacional, Bomberos, policías municipales, Naval y de Vialidad, planificaron recientemente las estra-

tegias a implementar para brindar seguridad antes, durante y después de Semana Santa.

El edil sostuvo que en Tela “tenemos diversión sana y segura para ofrecer a los miles de turistas nacionales e internacionales que nos honran con la visita y generan ingresos para el comercio de nuestra ciudad”.

Cáliz dijo que Tela sigue siendo la mejor opción en destinos turísticos; una combinación de diversión y seguridad garantizada.



El alcalde de Tela, Ricardo Cáliz se reunió con el comité de verano para afinar detalles sobre la llegada de la Semana Santa.



La alcaldía está colocando recipientes para depositar la basura en toda la ciudad de Tela.

DIARIO
EL PAÍS

*El amor
está en el aire*

¡Diario El País felicita a los ganadores de las
Cenas Románticas!

Ellos son...

- Aracely Rodríguez 92
- Carlos Hernández
- Patricia Yamileth Montoya

Los ganadores favor contactarse al número 3163-7666 para coordinar la entrega de su premio.

OPINAN

EDITORIAL

PERSECUCIÓN DE CRISTIANOS

La persecución de cristianos puede referirse a la discriminación, el acoso, la detención arbitraria, la tortura, el asesinato y otros abusos contra personas por motivos de su fe. Esto puede ocurrir en contextos de conflictos religiosos, políticos o sociales.

En algunos países, la persecución puede ser sistemática y estar respaldada por el gobierno o las autoridades, mientras que en otros puede ser perpetrada por grupos extremistas o fundamentalistas. En algunos casos, ellos pueden ser víctimas de discriminación económica o social, o ser marginados de la sociedad debido a su fe.

Esto es un problema serio y ha sido condenado por organizaciones internacionales de derechos humanos y por líderes religiosos de todo el mundo. Muchos países han trabajado para proteger sus derechos y garantizar su seguridad, pero todavía hay muchos lugares en el mundo donde estos continúan siendo perseguidos.

El ejemplo más reciente, y por estar al lado, es el del monseñor Rolando Álvarez, que es un obispo católico nicaragüense, que ha sido muy activo en la vida política y social de Nicaragua ha sido condenado a prisión, dando así el nacimiento de un nuevo profeta que, desde el silencio en sus oraciones en prisión, seguramente repercutirá en el rumbo de la historia. Durante los últimos años, ha sido una voz crítica contra el gobierno del presidente Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidente Rosario Murillo.

Monseñor Álvarez ha denunciado la corrupción y la violación de los derechos humanos por parte del gobierno, así como también ha apoyado a las comunidades afectadas por la violencia política. Además, ha trabajado para

ayudar a las víctimas de la crisis política que sacudió a Nicaragua en 2018, cuando miles de personas salieron a las calles a protestar contra el gobierno de Ortega.

El papel de monseñor Álvarez en Nicaragua es muy importante, ya que ha brindado una voz a aquellos que no tienen acceso a los medios de comunicación y ha sido un defensor de los derechos humanos y la justicia social. Sin embargo, su postura crítica también lo ha puesto en el ojo del huracán y ha sido objeto de críticas y amenazas por parte del gobierno.

De ahí que es más que evidente el miedo a todo lo que se perciba con aroma de denuncia, es pánico el que se le tiene a la Iglesia católica cuando sus líderes se amarran bien las sotanas y pierde el miedo para defender a su pueblo, tal como ocurrió con el monseñor Romero en El Salvador.

Ese tipo de régimen, primero hace una castración de la moral al apagar la luz de sus líderes religiosos, sociales, gremiales, estudiantiles, populares, y hasta militares, después solo predomina la oscuridad de sus fechorías, con la complicidad de malos compatriotas que aplauden las ignominias de quienes detentan el poder, pero sin legitimidad. Nicaragua nos duele porque son también nuestros hermanos, nos interesa también su bienestar ya que por principio sabemos que si en un vecindario, el de al lado está bien, está seguro, también en casa estaremos bien. Seguramente el pueblo cristiano, más allá de su denominación, doblará rodillas para la liberación del obispo Álvarez, por la conversión de los pueblos y que los líderes con malas intenciones recapaciten y se acerquen al Autor de la Vida, que es Dios mismo. ¡Libertad para monseñor Álvarez!

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

SARA EN MADRID

Parte 2

Irazema Ramos
Sicóloga



Escribo mi experiencia, porque hay muchas personas que necesitan saber que sí se puede superar la ansiedad. En la primera parte de este escrito, les comentaba que después del diagnóstico médico y después de visitar varios psicólogos, me encontré en el sistema de la seguridad social, con una lista de espera de más de tres meses y yo no podía esperar ese tiempo, fue ahí donde mi hermano me recomendó recibir atención en línea, él pagó cada una de mis consultas y a través de un teléfono pude recibir cada una de las sesiones, una vez por semana. Mi terapeuta era como una amiga de confianza, a la que contaba cómo me sentía, ella me ayudó a entender mi ansiedad y bajar mis crisis. Por la diferencia de horario, sé que, aun siendo muy de noche en Honduras, ella me atendió, yo le llamaba llorando y ella, llena de paciencia, me dirigía a buscar alternativas, me motivaba a encontrar soluciones para tener una vida mejor.

En mi proceso de terapia, usamos mucho la biblioterapia y me compré un libro de nombre "El poder de la gratitud", el cual me ayudó a sacar todos esos sentimientos que a veces no puedo expresar con palabras, logré hacer una descarga de emociones y así llegaron otros libros, que me ayudaron en mi desarrollo personal. Crecí emocionalmente, me volví una persona más empática pero también descubrí que el dolor de los demás muchas veces no está en mis manos cambiarlo, entonces comencé a aceptar que la empatía puede ser una virtud, pero mal manejada también puede ser una debilidad. Regresé a mi vida laboral, pues la había suspendido por años debido a mis crisis de pánico. En la actualidad, tengo todo un repertorio de herramientas que he identificado que me ayudan a sanar mis

emociones, como, por ejemplo, dar paseos por la naturaleza, sigo leyendo bibliografía nutritiva, trato de hacer meditación día a día, si tengo que llorar, pues lloro y eso me ayuda a liberar el nudo en mi garganta, sin embargo, después canto a todo pulmón para equilibrar mis emociones, escribo todos los días mis agradecimientos porque ya verifiqué que tengo motivos por agradecer y, sobre todo, lo más importante, le oro a Dios agradeciéndole haber tenido el apoyo de mi familia, hermanos, hijas, que en su pequeño entendimiento han sabido darme ánimos con sus tiernas palabras y llenando mi vida de abrazos, mi querido esposo que ha limpiado mis lágrimas, ha sostenido mi mano y me ha animado en todo momento, me ha amado con el corazón puro y destrozado al mismo tiempo por no poder hacer más, que esperar que el tiempo me ayudara a superar mis momentos y también oro porque todo sea mejor, no es fácil, porque nada lo es, pero quiero que el dolor por el cual transite en este mundo, no sea de sufrimiento.

Me despidió diciendo que agradezco estar viva, gracias por mi familia, amigos, mi trabajo, por tomar una taza de café, por observar el sol, las nubes y el cielo, por sentir los pies descalzos en la hierba, el abrazo a mi perro, poder dormir en una cama y por tener cosas materiales, buenos momentos, etc.

Gracias a mi terapeuta por todo lo que ha hecho por mí estos años, por acompañarme en ese tiempo de pandemia, por recomendarme tener una mascota, por estar en mi crisis de ansiedad y depresión, por ayudarme no solo a recuperar mi vida, sino a construir una mejor.

Hoy escribo mi experiencia por, si alguna persona lo necesita, quiero decirle que ya no dude en buscar ayuda, no es necesario estar solo, porque sí se puede superar las crisis de ansiedad y depresión.

Día Mundial de la Radio

El 13 de febrero celebramos el Día Mundial de la Radio, una efeméride oficial proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2012. La radio es, hoy por hoy, el medio informativo más emblemático y dinámico, a pesar de los avances y nuevos sistemas de comunicación que han aparecido en el último siglo.

Día de los Enamorados o Día de San Valentín

El 14 de febrero se celebra el Día de los Enamorados o Día de San Valentín, momento en el que el amor toma protagonismo y se suceden escenas románticas por todos los rincones del planeta.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



SIN VENDAS
Miopía

Jesús Pavón

¡iSí!!!, dijo la doña, que era chiquita y recia, de habla sosegada, arrastrando una que otra vocal, como un niño que gateaba y que empieza a hacer los pininos.

Sí, repitió la doña, algo mosqueada, eso mero creo yo. Al ver mi cara de duda, pues no pudo más que dibujar una sonrisa de esas que son mezcla de lástima y risa por el ignorante que hizo el comentario, o sea yo, esa sonrisa que viene antes de la explicación, como apiadándose del alma ignorante que la hizo. Fíjese, dijo ella, sacándose sus omnipresentes anteojos, grandes como esos que salen con las modelos de revista, pero con lentes gruesos como de camión blindado. Ella, con parsimonia los limpió con su delantal eterno y me dijo, estos, mijo, los uso desde hace años, aún no menstruaba cuando se dieron cuenta que no miraba bien, que me tenía que acercar para ver las cosas, que arrugaba los ojos, me llevaron a un doctor, me acuerdo, y me pusieron estos de compañeros de vida. De ganancia tuve un mundo más claro, ya miraba lo que me rodeaba y que había más allá de la bruma que me rodeaba y que creía que era normal. Fue un cambio radical, además de usar anteojos, me di cuenta que había algo más, una vida más clara y plena.

Por eso le dije que sí, cuando usted me preguntó, le dije con seguridad porque yo sé. Igualito estamos joven, así como estaba yo,

viendo, pero no vemos bien, solo vemos como una niebla, como una bruma, se ven los bojotes, pero nada con nitidez, solo sombras. Así estamos toditos con una gran miopía en esta tierra, ¿cómo se pone a creer que tenemos ese gran show de elegir a los que nos van a ofrecer la ley, los que se supone dictarán o harán las leyes que nos gobernarán a todos y desde hace tiempo no se ponen de acuerdo? Vemos poquito solo el contorno, la silueta, la sombra de lo que se espera de esos hombres y mujeres que nos guiarán, pero, ¿cree usted que vemos claro?, ¡iiiiinambe!!!!, si ellos lo que están haciendo con esa buscadera de abogados es otra cosa, es cosa para ellos, no para usted o para mí, por eso le digo que solo vemos el bojote, pero no más intenciones claras, no vemos los verdaderos objetivos.

Es pura miopía, la que tenemos, es pura niebla, ¡estamos fregados! No vemos claro, no vemos las verdaderas intenciones, de quienes están allí, para quién o quienes hacen sus leyes y proyectos, solo vemos el bojote borroso y como antes que me pusieran los anteojos, y lo peor es que ya nos acostumbramos a vivir en la niebla, en el velo, en lo poco nítido, la claridad del pueblo gobernado con justicia nunca la hemos tenido y aceptamos estas sombras como normales ¡estamos miopes, papa! Por eso le dije que sí, de presto, porque como pueblo estamos chocos y ocupamos con urgencia un par de anteojos bien hechos.

RENÉ ARTURO BENDAÑA

Ricardo Alonso Flores



sacrificando a su amigo.

A principios del siglo pasado, don Arturo Bendaña y doña Isabel Meza de Bendaña formaron un hogar en Comayagua, procreando una numerosa familia, cuatro varones, todos ellos estudiaron Medicina, Arturo, Sergio, Guillermo y René y tres hijas, Emma, Olga y Dora, quienes, al contraer matrimonio, fueron de Umaña, de Guevara y de Baldovinos, respectivamente.

Sabiendo de mi experiencia y conocimiento sobre España, me propone el cargo de ministro de Embajada que, sin dudar, acepté, no así el traslado a Washington porque yo necesitaba volver a Honduras.

El doctor Arturo se casó con doña Bessy Valenzuela, naciendo René Arturo, Marina Isabel y Olguita, las dos últimas de Mendieta y la segunda de Sevilla. Muy pronto, toda la familia se trasladó a San Pedro Sula

René Arturo quiso seguir los pasos profesionales de su padre y de sus tíos, comenzando estudios de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, pero pronto se dio cuenta que su vocación estaba en campo, ingresando en Mississippi State University, en la ciudad de Starkville, donde coincide con Rafael Leonardo Callejas, graduándose ambos en Economía Agrícola.

A su regreso, destaca entre los jóvenes de esos días y se incorpora con su padre a la Asociación de Agricultores y Ganaderos Sula (AGAS), y no de Sula, como dicen y escriben algunos que no conocen el origen de este grupo.

Siendo ministro de Recursos Naturales, el ingeniero Julio Pineda Muñoz le ofrece un cargo en Tegucigalpa, llegando a ocupar la Dirección General de Agricultura y Ganadería, donde labora con singular entusiasmo, porque estaba en aquello que era de su agrado.

Nuevamente, en San Pedro Sula, se incorpora al deporte, ocupando la Presidencia del Club Deportivo Marathón y más tarde es electo con igual rango en la Liga Nacional de Fútbol, renunciando al ser electo diputado al Congreso Nacional.

Fundador, como fue, de Monarca, tenía todas las posibilidades de ser vicepresidente del Congreso Nacional, cosa que le entusiasmo, pero avatares de la política inducen al presidente Callejas a pactar con el Partido Liberal al que le ofrece ese cargo,

Hizo una labor digna, fue muy activo y llegó a querer a la nación ibérica, a la cual regresó varias veces porque la amaba con pasión. El Gobierno de España, lo condecoró por su buen desempeño, contando con la colaboración de funcionarios de categoría como Iris Ponce, el coronel Luis Alonso Velásquez Galeano, Hermes Rosa Velásquez y otros que escapan de mi memoria.

En 1992 se celebra la Exposición Universal de Sevilla y, con sus contactos en Honduras, logra que, por medio del alcalde sampedrano Héctor (Tito) Guillén y en la UNAH el doctor Cirilo Nelson, se seleccionara una gran variedad de helechos y otras plantas, hacer un jardín tropical en la EXPO, que recibió gran acogida teniendo el concurso del entonces cónsul de Honduras en Huelva, doctor Díaz Mantis y Honduras destaca en ese aspecto tropical.

Sus últimos años, tranquilo y bastante sano, se los dedica a su familia, especialmente a su esposa Liliana Espinoza, a sus hijos y nietos, sobre todo a René Arturo, María Fernanda, Bessy Liliana y María Alejandra, porque amó por sobre todas las cosas a los suyos, siendo un gran padre y un gran abuelo.

Nunca se olvidó de sus amigos de siempre, algunos ya fallecidos como Tavo Gamero, Ricardo Rogge Bográn, Rafael Leonardo Callejas, Bobby Paz, Julio Mendieta, en tanto se reunía frecuentemente con Carlos Manuel Zerón, Danilo Salgado, Tito Guillén, Emán Abufefe y Chepe Fernández.

De joven, fue el mejor bailarín que conocí y, para mí, un amigo inolvidable. Recordaré siempre una frase suya, cuando alguien le agradecía un favor y dijo "no pido que me agradezcan, sino que no me traicionen".

Confíe su Inversión en el Banco que hace al grande de hoy y del mañana.

18 | Lunes 13 de febrero de 2023

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

COMO RESPUESTA A TODO SU CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

RUSIA RECORTARÁ PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GENERARÍA ALTERACIONES EN PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Putin vuelve a presionar la economía con su materia más preciada: el oro negro.

TEGUCIGALPA. El director de Hidrocarburos y Biocombustibles de la Secretaría de Energía, Carlos Luis Posas, advirtió que Rusia planea una reducción en su producción de 500 mil barriles diarios de petróleo.

Con la deflación de petróleo ruso, Posas alertó que podría generar variaciones en el precio internacional. Además, recordó que Rusia está en un conflicto bélico con Ucrania.

“Tenemos que anunciar a la población los nuevos fenómenos que se vienen dando en el mercado de los combustibles y es que Rusia estaría reduciendo en 500 mil barriles diarios su producción de petróleo como respuesta a todo su contexto



Rusia reducirá la producción de crudo en 500 mil barriles por día el próximo mes.

sociopolítico”, expuso.

“Lo anterior puede representar diversas reacciones y sobre todo diversas expresiones en la estructura de precios de referencia de los combustibles refinados en todo el mun-

do, por lo que, es una noticia que nos invita a estar alerta de cualquier novedad”, indicó.

COMBUSTIBLES

La Secretaría de Energía (SEN)

DE INTERÉS

El director de Hidrocarburos y Biocombustibles aseveró que el Gobierno está listo con un abanico de acciones para poder aplicar, en caso de escenarios en donde las tendencias al alza sean desproporcionadas y afecten a la economía de la población.

ya confirmó los nuevos precios de los combustibles en Honduras para la próxima semana. Las gasolinas nuevamente subirán de precio, pero hay rebajas para el diésel y kerosene.

En ese sentido, al confirmarse los aumentos, la gasolina súper tendrá un precio de 110.79 lempiras por galón. El insumo en Tegucigalpa sube 0.83 centavos

En tanto, la gasolina regular sube su precio a 98.97 lempiras por galón, un alza 0.86 centavos.

Mientras que, el diésel costará 102.04 lempiras, luego de bajar su precio en 1.42 lempiras.

El FMI señala que riesgos por uso de bitcoin en El Salvador “deben abordarse”

SAN SALVADOR, EL SALVADOR. El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que los riesgos por el uso del bitcoin en El Salvador “deben considerarse”, a pesar que dichos “riesgos no se han materializado debido al uso limitado” del criptoactivo hasta el momento.

El FMI informó en un comunicado de que una misión del organismo, encabezada por Raphael Espinoza, llevó a cabo discusiones virtuales con autoridades sal-



vadoreñas del 26 al 27 de enero y visitó San Salvador entre el 30 de enero al 8 de febrero para la consulta del

Artículo IV de 2023.

Entre los aspectos señalados por la misión en la nota se indica que el uso del bitcoin “podría crecer dado su estado de moneda de curso legal y las nuevas reformas legislativas para fomentar el uso de criptoactivos”.

La Asamblea Legislativa de El Salvador, dominada por el oficialismo, aprobó el pasado 11 de enero una ley que establece la creación de una administradora de fondos bitcoin y que propiciará la emisión de bonos

PARA SABER

La misión del FMI considera que “debe evitarse la financiación de compras de bitcoin mediante la emisión de valores ‘tokenizados’ (bonos vinculados al bitcoin) debido a los riesgos fiscales”.

vinculados a la criptomoneda.

“En este contexto, persisten los riesgos subyacentes para la integridad y estabilidad financiera, la sostenibilidad fiscal y la protección del consumidor”, apunta la misión.

Occidente en línea
www.bancodeoccidente.hn



bancodeoccidente.hn





PREOCUPACIÓN EN ESTE RUBRO

FENÓMENO DE “EL NIÑO” TRAERÍA DECRETAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE

Productores esperan reunirse con el Gobierno y con las comisiones nacionales para incentivar la producción y proteger a los consumidores.

TEGUCIGALPA. La Asociación de Productores de Leche estimó que la producción de este producto podría tener un decrecimiento con paso del fenómeno de “El Niño” en Honduras, dijo el integrante Edgardo Leiva.

Sostuvo que “El Niño” comienza en febrero y provoca que la sequía se alargue 60 días más.

“Esperamos un impacto de decrecimiento de la producción de leche, estamos haciendo esfuerzos con los productores, pero tenemos que sentarnos con el gobierno con las comisiones nacionales de productores para incentivar la producción y proteger a los consumidores”, indicó Leiva

PRODUCCIÓN

Recordó que, con el paso del fe-

PARA SABER

Los productores dicen que el Gobierno, ante las bajas producciones, debe tener inventarios para procesamiento industrial y materias primas localmente, sin descuidar la producción nacional.

nómeno de “El Niño”, la producción de leche ha disminuido entre 40 a 60%.

Leiva señaló que ha sido alto el impacto que ha tenido el costo de los fertilizantes que sirven para fortalecer los campos indicando que todavía no se miran las bajadas adecuadas para los productores.

Enfatizó que la industria de la leche tiene que planificar un año antes sus inventarios y compras.



“El Niño” comienza en febrero y provoca que la sequía se alargue 60 días más.



PARA SABER

Adicionalmente, los metros cuadrados construidos en edificaciones comerciales e industriales, mostraron incrementos de 10.0 y 27.2 por ciento, respectivamente.

Proyectos residenciales potencian el rubro de la construcción

TEGUCIGALPA. La construcción privada, reflejó un millón 615 mil 700 de metros cuadrados (m2) de enero a septiembre del 2022, con impulso de proyectos residenciales, informó el Banco Central de Honduras (BCH) con base a resultados de la Encuesta de Construcción de Obras Privadas Techadas (ECOPT)

Se destacó la evolución positiva en el tercer trimestre de ese año con 550,400 metros cuadrados de obras techadas, cantidad que superó en 96,700 metros cuadrados a los alcanzados

en igual trimestre del 2021, denotando un aumento interanual de 21.3 por ciento. En el primer trimestre se había registrado 497 mil 800 metros cuadrados y 567,500 metros cuadrados en el segundo trimestre de ese año.

En la Encuesta de Construcción de Obras Privadas Techadas que se realizó en los diferentes municipios del país, sobresale el desempeño de la construcción residencial, particularmente la de vivienda, al generarse entre julio y septiembre de 2022, 70,900 metros cuadrados (24.7%) por encima a lo reportado a igual trimestre de 2021.



Contact Center
2545-7000
2290-7000

¡El Banco de las grandes promociones celebra

Más de 4 millones de lempiras en premios y un total de 78 clientes fueron los ganadores en el sorteo final de las promociones de Remesas y Tarjetas de Crédito y Débito de Banco Atlántida.



El evento se realizó el viernes 10 de febrero en la agencia principal de Banco Atlántida en Tegucigalpa, junto a colaboradores y medios de comunicación. Para dar fe y legalidad del sorteo nos acompañaron el Lic. Carlos Girón, Vicepresidente Corporativo de Imagen y Comunicaciones, Lic. Julio Figueroa, Vicepresidente de Banca de Personas, Ing. Christopher Duque, Vicepresidente de Medios de Pago, Licda. Patricia Rodríguez, representante de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el Abogado y Notario de la promoción Fernando Tentori y el Lic. Bryan Rodríguez Auditor Interno.

Ellos hicieron su mejor jugada cobrando su remesa en Banco Atlántida y ganaron

2 Ganadores de **L100,000**

- | | |
|--------------------|------------|
| 1. Osmany Espinal | El Paraíso |
| 2. María Domínguez | Yoro |

2 Ganadores de **L50,000**

- | | |
|-------------------|-----------|
| 1. Alma Martínez | Colón |
| 2. Hector Aguilar | Catacamas |

30 Ganadores de **L10,000**



- | | | | |
|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 1. Carmela Bernardez | San Pedro Sula | 16. Julio Zelada | Yoro |
| 2. Maryuri Fajardo | Santa Bárbara | 17. José Serrano | Comayagua |
| 3. René Hernández | Tela | 18. Ana Valladares | Choluteca |
| 4. Yessy Ruiz | Olancho | 19. Elver Miranda | Tela |
| 5. Iris Rivera | Tegucigalpa | 20. Vilma Tábora | San Pedro Sula |
| 6. Domitila Maldonado | Comayagua | 21. Glenda Suazo | Cortés |
| 7. Nataly Enamorado | Yoro | 22. Ana Orellana | San Pedro Sula |
| 8. Edwin Mejía | Tegucigalpa | 23. José Velásquez | Tegucigalpa |
| 9. Indira Suazo | Olancho | 24. Elmer Perdomo | Copán |
| 10. Carlos Figueroa | La Ceiba | 25. Mayra Guifarro | San Pedro Sula |
| 11. Yesi Gonzáles | Cortés | 26. Ismaida Aplicano | Roatán |
| 12. José Argueta | San Pedro Sula | 27. Gloria López | Tocoa |
| 13. Betty Canales | Colón | 28. Allan Rodríguez | Tegucigalpa |
| 14. Jonathan García | Copán | 29. Catalina Castillo | Intibucá |
| 15. Paula Medina | Tegucigalpa | 30. Rosa Redondo | La Paz |

Ganadores favor contactarse al  **2280-1010**

¡Siempre impul

su 110 aniversario premiando a sus clientes!

¡Ellos compraron con sus Tarjetas Atlántida y **ganaron!**



Kia Carens 2023

Ronie Flores
Tegucigalpa

Douglas Laínez
Choluteca

7 Ganadores de **L100,000**

- | | |
|-----------------------|-------------|
| 1. Manrique Hernández | El Paraíso |
| 2. José Saucedá | Tegucigalpa |
| 3. Juan Chávez | La Paz |
| 4. Jarvin Matute | Tegucigalpa |
| 5. Walter Herrera | Tegucigalpa |
| 6. Marco Pavón | Trujillo |
| 7. María Hernández | Cortés |



15 Ganadores de **estadiás dobles en Roatán**

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. Wilians Romero | Danlí |
| 2. Marco Pizzati | Atlántida |
| 3. Melvin Morales | San Pedro Sula |
| 4. José García | Tegucigalpa |
| 5. José Pinto | Tocoa |
| 6. Karen Bautista | Yoro |
| 7. Jorge Pineda | Islas de la Bahía |
| 8. Jesús Perdomo | Lempira |
| 9. Jayro Hernández | Intibucá |
| 10. Helen Espinoza | Choloma |
| 11. Elmer Lemus | Islas de la Bahía |
| 12. José Miralda | San Pedro Sula |
| 13. Eduar Espinal | Tegucigalpa |
| 14. Edwin Orellana | Copán |
| 15. Milton Herrera | San Pedro Sula |



20 Ganadores de **viajes a Miami**

- | | | | |
|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| 1. Rigoberto Sánchez | San Pedro Sula | 11. Jesús Reyes | Copán |
| 2. Cristobal Del Cid | Marcala | 12. Ricardo Oviedo | Tegucigalpa |
| 3. José Fuentes | La Paz | 13. Miguel Cuadra | Santa Bárbara |
| 4. Nery Romero | Copán | 14. Lidice Moya | Tegucigalpa |
| 5. Kenia Laínez | La Ceiba | 15. Juan Acosta | Juticalpa |
| 6. César Lemus | Islas de la Bahía | 16. Brenda Uclés | Yoro |
| 7. Jossué Isaula | La Ceiba | 17. Grosvin Cardona | Choluteca |
| 8. Jorge Mejía | La Ceiba | 18. Suyapa Artica | Villa de San Fco. |
| 9. Eusebio Maradiaga | Danlí | 19. Fredy Bustillo | Tegucigalpa |
| 10. Eddy Irías | Tegucigalpa | 20. Luis Amador | Cortés |

sando tu futuro!

**Banco
Atlántida**

110 años

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



Alessio Rietti y Natalia Canahuati modelaron para Gino Ferreti y Atípico Joyería.



Rachel Ganineh y Katherine Reynaud modelaron atuendos de entremoda.



Pablo Quintana, el presidente de este año, luciendo un atuendo de Almacenes El Récord.



Carmela Canahuati lució un lindo collar de Atípico Joyería.



Eduardo Martínez en su pasarela vistiendo de Galeano.

El esperado Fashion Show 2023 de la EIS



Las jovencitas durante su runway con los diseños de temporada de Bora Bora Boutique.



Michaela Fajardo y Rebeca Milian.



Ruth Rápalo y Carolina Ramírez.

SANPEDROSULA. El tradicional Fashion Runway generó un acontecimiento sin igual para que los seniors de la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) convirtieran las Noches de Ibiza como la temática que atavió su gran momento con una pasarela que mantuvo una fusión de los estilos y tendencias más llamativas de la temporada con la belleza y el talento de los jóvenes.

El tema "Ibiza Nights", evocó un paseo de árboles neón que engalanó el centro de la plataforma de modelaje donde tiendas, boutiques, joyerías y diseñadores reconocidos transportaron los sentidos de quienes presenciaron el even-

to que tuvo como escenario el Cafetorium de la EIS.

La planeación y montaje profesional de Mate Canahuati impulsó a los presenta-

dores de la velada, Daniel Rodríguez y María Belén Barahona, a fluir acertadamente en un programa muy coordinado que tuvo la aceptación del pú-

blico presente.

Sin duda alguna, la cultura ibicenca se convirtió en la clave que revela la vitrina del talento que poseen los seniors

de este año de la EIS, quienes lograron su propósito al recaudar los fondos destinados para culminar su TES en el C.E.B. Lila Luz de Maradiaga.



Tricia Díaz, Sandra de Maldonado, Andrea Quintana y Elena de Handal.



Evana Daaboul, Galilea Rodríguez y Viviana Saavedra.

EL PAÍS / DIGITAL



El primer smartphone insignia plegable que la marca lanza a nivel global.

EL HONOR MAGIC VS

El innovador teléfono es la viva imagen de la tecnología plegable de vanguardia, tiene un gran enfoque en el diseño, así como en la ingeniería de la bisagra, con lo cual resuelve múltiples problemas que anteriormente se asociaban con los smartphones plegables.

Entre otras partes de un dispositivo plegable, la bisagra desempeña el papel más importante, ya que determina lo bien que se cierra y abre la pantalla, el espacio entre las pantallas cuando el dispositivo está cerrado, la durabilidad de éste, así como la experiencia de usuario que ofrece.

Comprometido con la innovación de productos orientados al consumidor, HONOR ha invertido fuertemente en su área de investigación y desarrollo (I+D). De este modo, ha innovado la tecnología de bisagra de gota de agua, comúnmente utilizada en los smartphones plegables del mercado, en una bisagra muy ligera sin engranaje con tecnología de procesamiento de fundición de una sola pieza, lo cual debuta en el HONOR Magic Vs. Con ello, la marca busca convertirse en un referente en la industria. Aquí los tres puntos más importantes a considerar:

1. Revolucionando la tecnología de bisagras en los plegables

HONOR ha revolucionado la tecnología de bisagras plegables con un factor de forma mejorado, gracias a su dedicación a la investigación y el desarrollo.

Tradicionalmente, los engranajes se utilizan para permitir la rotación de la pantalla, pero hacen que el dispositivo sea más pesado y grueso. Fabricada con la primera tecnología de procesamiento de fundición de una sola pieza de la industria, la bisagra superligera sin engranajes del HONOR Magic Vs reduce drásticamente el número de componentes de la estructura de soporte utilizados en la bisagra de 92 a 4, ofreciendo una bisagra ligera y garantizando una rotación adecuada al mismo tiempo.

La bisagra del HONOR Magic Vs se pliega con elegancia presentando un diseño sin huecos, solucionando otro punto débil que otros smartphones plegables de la competencia aún no han resuelto. Al no mostrar aberturas cuando el dispositivo está plegado, el diseño sin huecos no solo le da un aspecto premium al smartphone, sino que también lo hace más delgado. HONOR ha aprovechado al máximo el espacio extra que ofrece la bisagra más pequeña y ha equipado el HONOR Magic Vs con baterías de 5,000 mAh, la mayor capacidad jamás vista en un smartphone plegable.

2. Ligereza

Otro punto problemático asociado a los smartphones plegables es su peso. Una de las razones por las que el HONOR Magic Vs es tan ligero se debe a la experta ingeniería de la bisagra, que está hecha de un material polimérico especial de grado aeroespacial que es un 62% más ligero que los metales comúnmente utilizados. Este material ultraligero, que se utiliza habitualmente para tuberías



submarinas y naves espaciales, es un testimonio del compromiso de HONOR con la calidad.

Para reducir aún más el peso del dispositivo, la bisagra utiliza muchos menos componentes que su predecesora, con solo 4 frente a los 92 del HONOR Magic V, el cual se lanzó hace poco más de un año únicamente en China. Con este importante avance, HONOR elimina 88 componentes del complejo diseño de bisagra tradicional que utilizan otros smartphones plegables, lo que hace que el HONOR Magic Vs sea excepcionalmente delgado y ligero.

Añadiendo otra capa de innovación en el diseño para reducir el peso del dispositivo, HONOR utiliza una aleación de magnesio de tierras raras para el marco de la pantalla. Este material es un 34% más ligero que la aleación de aluminio que utilizan la mayoría de los plegables en el mercado hoy, lo que hace que el HONOR Magic Vs tenga un peso ideal. El smartphone plegable de HONOR mide solo 12.9 mm de grosor cuando está plegado y pesa únicamente 267g.

3. Mayor durabilidad

La durabilidad ha sido uno de los principales problemas para las

pantallas plegables durante mucho tiempo, ya que son difíciles de mantener. Los fabricantes de smartphones han invertido cada vez más en I+D para mejorar la durabilidad de sus dispositivos plegables, pero los problemas de durabilidad como una bisagra vulnerable, burbujas, raspaduras en la pantalla, longevidad, etc. siguen persistiendo.

A pesar de ser extremadamente ligero, el HONOR Magic Vs destaca por su durabilidad. Tras probar la bisagra con materiales que van desde metales como el aluminio, el acero y el titanio, hasta no metales, incluidas fibras de carbono y plásticos, HONOR decidió utilizar material polimérico de calidad aeroespacial para garantizar la funcionalidad y resistencia de la bisagra.

Finalmente, el HONOR Magic Vs ha superado la prueba de TÜV Rheinland en la que demostró su capacidad para soportar más de 400,000 pliegues, lo que equivale a más de diez años de uso con 100 pliegues al día. Gracias a su excepcional durabilidad, el HONOR Magic Vs es una opción convincente para los usuarios de todo el mundo que buscan un dispositivo plegable, fiable y potente.



TWITTER LIMITA EL NÚMERO DE TUIITS

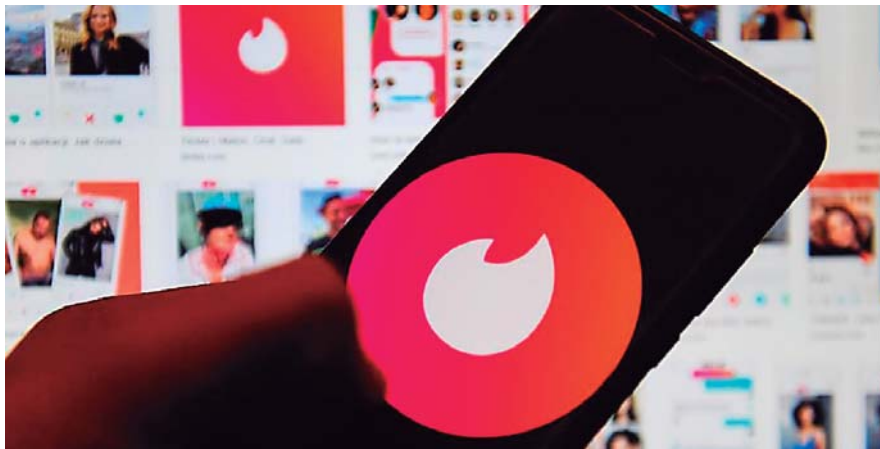
La medida que ha llegado en un momento en el cual Twitter no ha funcionado de forma correcta limitará la utilización de la red social. El límite es elevado, pero resulta extraño que ahora exista un límite cuando antes de que Elon Musk tomara el poder no existía nada. De hecho, la red social contaba de una mayor libertad que la que tiene ahora.

El banderado de la libertad parece haber decidido encerrar en una caja imaginaria a la red social y limitar los diferentes usos que se pueden dar. De hecho, uno de los grandes cambios es la nueva forma de utilizar la API de la red social. Eso sí, gracias a las quejas Twitter ha recapitulado y ofrecerá una API gratuita.

Los nuevos límites de Twitter que se pueden consultar dentro de su página de ayuda son bastante claros y no dejan rastro a que se cometa cualquier tipo de equivocación. En primera instancia, el servicio de Twitter ahora establece en 500 el número de mensajes diarios que se pueden enviar.

Te acompañamos a imaginar, crear y triunfar





ASÍ USAN CHATGPT EN APPS COMO TINDER

Por supuesto, el sector del amor en la red es poderoso y muy habitado. Por ese motivo, no tardaron los usuarios de aplicaciones de citas, como Tinder, en utilizar el servicio para escribir mensajes a sus potenciales parejas. De ahí que las propias aplicaciones de citas se hayan sumado a la tendencia de la inteligencia artificial.

OkCupid ha empezado a experimentar con preguntas de emparejamiento generadas por ChatGPT. El responsable global de comunicación de la aplica-

ción, Michael Kaye, preguntó a ChatGPT qué preguntas hacer en una aplicación de citas o qué preguntas hacer cuando se tiene una cita real, y esto es lo que respondió el chatbot.

Preguntas clave para romper el hilo en una cita según la inteligencia artificial:

¿Eres más introvertido o extrovertido?

¿Eres una persona madrugadora o nocturna?

¿Cuál es tu forma favorita de pasar el fin de semana?

¿Qué es lo que más valoras en una pareja?

¿Cómo sabes cuándo pasar al siguiente nivel en una relación?

¿Cómo equilibra sus propias necesidades con las de su pareja en una relación?

Y, curiosamente, la mayoría de los usuarios responden lo mismo. Los resultados del experimento aseguran que la gran mayoría respondieron que eran introvertidos, noctámbulos y preferían un fin de semana de relax en casa. Muy pocas cosas quedan protegidas ante un elemento tan disruptivo como es la IA y su avanzado

MICROSOFT APLASTA A PLAYSTATION Y GEFORCE NOW

Jugar en la nube es el futuro o, al menos, muchos usuarios y empresas creen eso. Pese a que es una propuesta de cara al futuro ya se encuentra en marcha gracias a diferentes servicios que llegan de la mano de distintas empresas. Y, es que, parece que todas quieren una parte del juego en la nube, aunque Microsoft sea la que vaya por delante.

Sí, los de Redmond tienen la delantera y se encuentran posicionados muy por encima del resto de sus rivales. De hecho, puede que esta situación haya hecho que Google desista en su apuesta por llevar a los usuarios el juego en la nube.

Para tener un poco de contexto, los datos que nos llegan de la mano de 9To5Google muestran



que en 2021 xCloud, servicio de Microsoft, tenía una cuota de mercado entre el 20 y 30%, junto con NVIDIA GeForce Now con el mismo porcentaje, mientras que PlayStation se alzaba con entre un 30 y 40% y Google Stadia se quedaba atrás con un 5 y 10%.

Resulta interesante que, pese a los esfuerzos del resto de las compañías, Microsoft siga

encontrándose por delante. No hay una respuesta clara, aunque hay que tener muchos factores como es el caso del Xbox Game Pass Streaming que, debido a su precio, supone una opción más que recomendable para cualquier usuario que no tenga una consola o un ordenador y quiera jugar a cualquier tipo de juego en cualquier lugar.

110 años



Siempre
impulsando
tu futuro

ESPECTÁCULOS

Rosalía y su Coca-Cola Move

- Se supone que la bebida representa un estado de ánimo.

Coca-Cola está a punto de lanzar una nueva bebida de edición limitada, Coca-Cola Move, en colaboración con la cantante ganadora del premio Grammy, Rosalía. Al igual que con sus otros sabores conceptuales, Coca-Cola no ha dicho a qué se

supone que debe saber Move.

Al igual que las ediciones de Starlight, Byte y Dreamworld en el pasado, Move no tiene un sabor tradicional, como la cereza. En cambio, se supone que la bebida representa un estado de ánimo o una idea, en este caso, la transformación.

Para el perfil de sabor, la compañía "se inspiró en las muchas facetas de la transformación, seleccionando una combinación única de sabores audaces y deli-

cados que honran el gran sabor de Coca-Cola, al mismo tiempo que amplían los límites de lo que puede ser", explicó un portavoz.

Para esta reportera, la versión sin azúcar de Move sabe a palomitas de maíz. O, al menos, a una Coca-Cola con sabor a palomitas de maíz. La bebida es dulce, con notas de caramelo mantecoso. Es difícil decir si eso es lo que buscaba la marca, aunque se podría argumentar que las palomitas de maíz en realidad son solo maíz transformado.

La lata de Move tiene un código QR, que dirige a las personas al contenido detrás de escena, una lista de reproducción y un cuestionario de personalidad que ayuda a crear un avatar 3D, entre otras cosas. Como parte de la asociación, Rosalía está lanzando un nuevo sencillo y vídeo que acompaña el refresco.

Asociarse con Rosalía también ofrece otra ventaja: ganar tracción con sus fanáticos. La música española ha sido aclamada por la crítica a nivel internacional y realizó su primera gira mundial en 2022. Move estará disponible en las tiendas de Estados Unidos y Canadá a partir del 20 de febrero. Viene en variedades con y sin azúcar, y costará lo mismo que una Coca-Cola normal.



Belinda rompe en llanto rota de dolor

- "Llevo llorando todo el día".

Como cualquier persona, Belinda tiene momentos mejores que otros y, en su caso, no tiene problema en mostrar aquellos menos bonitos. La cantante se sinceraba como nunca con sus seguidores en las redes y rompía a llorar al vivir un momento de mucha tristeza.

Por primera vez, la artista mexicana compartió uno de sus mayores tesoros personales, su talismán de la suerte y a lo que se abraza y besa cada

vez que siente ganas de llorar. Con lágrimas en los ojos y rota de dolor, Belinda contó la razón que la ha tenido tan decaída el fin de semana. "Llevo llorando todo el día", expresó.

La intérprete de "La niña de la escuela" abrió una pequeña cajita donde pone MD Anderson Cancer Center. Dentro hay una de sus pertenencias más valiosas e íntimas que siempre le acompaña.

"Les voy a compartir algo muy especial para mí. En esta cajita está el mayor tesoro de mi vida, su pelito. Cada vez que la extraño mucho abro la cajita y veo su pelito y lo huelo. Ay, te extraño abuelita", dijo con gran



tristeza. Y es que, este 10 de febrero se cumplían 2 años de la muerte de su abuelita Juana, a quien dedicó un sinnúmero de mensajes amorosos y recordó con fotos y vídeos en sus historias de Instagram.

Muere el actor Cody Longo

El actor Cody Longo, conocido por su rol en Days Of Our Lives y CSI: Nueva York, ha muerto a los 34 años, dejando esposa y tres hijos. En un comunicado a PEOPLE, su mujer, Stephanie le rindió este tributo.

"Cody era nuestro mundo entero. Los niños y yo estamos rotos y más que devastados", expresó la madre de sus pequeños. "Era el mejor padre. Siempre te recordaremos y te echaremos de menos", concluyó.

Por su parte, Alex Gitterson, su manager, también le dedicó unas sentidas palabras.



"Mi corazón se rompe por su bella familia. Se había tomado un tiempo de la actuación para hacer música y pasar más tiempo con los suyos en Nashville", compartió.

Aclaran estado de salud mental de Britney Spears

Sam Asghari emitió un comunicado para hablar sobre los últimos rumores...

El esposo de Britney Spears, Sam Asghari, emitió un comunicado en respuesta a los informes de que él era parte de una intervención que se realizó por el bien de la cantante, que supuestamente está nuevamente con problemas de abuso de sustancias.

Surgieron informes de que se suponía que Sam estaría presente en una intervención para convencer a Britney de que necesita ayuda, pero al parecer eso nunca sucedió, porque la artista se enteró y el plan fue cancelado.

Según los informes, ella únicamente accedió a reunirse con un médico y le «fue bien». Pero Sam ahora está aclarando las cosas y revelando su versión de la historia para defender a Britney Spears:

"No se produjo una intervención. Mi esposa tiene el control total de su vida y seguirá tomando todas las decisiones relacionadas con su cuidado, independientemente de las circunstancias. Las especulaciones sobre su salud son inapropiadas y deberían terminar de inmediato", señaló en un comunicado al programa «Access Hollywood».



Film de terror con Winnie The Pooh provoca polémica en EE.UU.

LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS. - Winnie The Pooh es conocido como un osito tierno, pero acaba de recibir un cambio de imagen aterrador como el villano que empuña un cuchillo en una nueva película de terror empapada de miel... y sangre.

La impactante reinención del personaje de Pooh tuvo su estreno mundial en enero en México, donde ha recaudado casi un millón de dólares en dos semanas, y algunos analistas de la industria apuntan a que podría romper récords de taquilla.

Pero el filme, que se exhibirá en cines de Estados Unidos la próxima semana y tiene fecha de lanzamiento en Argentina el 2 de marzo, ya ha provocado amenazas de muerte de fanáticos enfurecidos y podría poner a prueba los límites de la ley de propiedad intelectual.

“Esto es de locos”, dijo a la AFP Rhys Frake-Waterfield, el director de “Winnie The Pooh: Miel y sangre”.

“Recibí peticiones para que pare la película. Recibí amenazas de muerte. Hay personas que dicen que llamaron a

la Policía”, relató el cineasta de 31 años.

Si bien las aventuras de Pooh y sus amigos Piglet, Ígor y Tigger en la pantalla grande han sido autorizadas bajo licencia a Disney por décadas, los derechos de autor de los primeros libros de A.A. Milne vencieron recientemente y el pequeño estudio independiente británico Frake-Waterfield aprovechó la oportunidad.

Las primeras imágenes de “Miel y sangre”, en las que Pooh y Piglet, siniestros y de tamaño humano, se cernían amenazadores detrás de una mujer joven que se relajaba en un jacuzzi, rápidamente se volvieron virales el año pasado.

Ahora, la película con actores de carne y hueso, realizada con un presupuesto de menos de 250,000 dólares, apuesta a un gran despliegue mundial.

En un principio Frake-Waterfield esperaba una difusión muy limitada, pero ahora piensa que puede llegar a superar al filme de terror “Actividad paranormal”, de 2009, que apenas costó 15,000 dólares y estuvo en el origen de una saga que recaudó más de 1,000 millo-

“**Todo lo contrario. Quiero que Winnie The Pooh sea grande, amenazante, aterrador, intimidante y horrible. No quiero que sea pequeño, tierno y lindo.**”

Frake-Waterfield.

nes, convirtiéndose en uno de los más rentables de la historia del cine.

“Creía realmente en esta idea. Otros no (...) y ahora marcha bastante bien”, dice sonriendo el cineasta.

“No apto para familias”

Según la ley estadounidense, los derechos de autor expiran 95 años después de la primera publicación de una obra.

El primer libro de “Winnie The Pooh” salió en 1926. Solo esta versión es de dominio público. No así los rasgos distintivos que se agregaron a Pooh en libros posteriores o películas de Disney, como su camisa roja o su afición por el juego Poohsticks, o personajes como Tiger, el amigo de Pooh.

Más allá del copyright, que impide la copia sin licencia de una obra creativa, pero está limitado en el tiempo, el largo-



metraje pasa por encima de la ley de marcas.

La licencia que ostenta Disney, renovable indefinidamente, prohíbe lanzar un producto relacionado con Winnie y que pueda confundirse con el original.

Sin embargo, en este caso, el absurdo de un Pooh como protagonista de una película de terror ayuda a los productores del filme.

“No se puede sugerir que de alguna manera esté patrocinado, afiliado o asociado con Disney”, dijo el abogado de derechos de autor Aaron J. Moss.

“Simplemente porque es muy poco apto para familias, y no es algo con lo que (los espectadores) esperarían que Disney tuviera que ver. Así, cualquier posible reclamo de marca registrada es mucho más difícil de probar”, señaló.

Baldwin pide que se rebaje su posible pena de cárcel por “error legal básico”



LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS. - El actor Alec Baldwin presentó un recurso el viernes para solicitar la anulación de un posible aumento de su pena de prisión si finalmente fuera hallado culpable de la

muerte de la directora de fotografía Halyna Hutchins.

Baldwin y la armadora de la película “Rust”, Hannah Gutiérrez-Reed, fueron acusados el 31 de enero de dos cargos de homicidio involuntario por

EL APUNTE

Halyna Hutchins murió al dispararse un revólver que manejaba Alec Baldwin durante la filmación de “Rust” en el condado de Santa Fe, después que Gutiérrez-Reed comprobara el revólver y de que el ayudante de dirección David Halls se la entregara como un “arma fría” sin munición real.

la tragedia que le costó la vida a Hutchins y pueden enfrentarse a una pena máxima de 18 meses de cárcel.

Asimismo, la fiscal del primer distrito judicial, Mary Carmack-Altwies, y la fiscal especial Andrea Reeb les imputaron un agravante de delito por posesión de arma de fuego, amparándose

en una ley que se hizo efectiva en mayo de 2022 y que conlleva un castigo de 5 años adicionales.

Se trata de un cambio en el estatuto del uso de armas de fuego, por el que se considera que su utilización durante la comisión de un delito supone un agravante y la pena debe ser superior.

En este sentido, los representantes legales de Baldwin consideraron en el escrito que presentaron ante el primer distrito judicial de Santa Fe (Nuevo México, EE.UU.), que se estaría incurriendo en un “error legal básico”.

Explicaron que, en el momento del suceso, 21 de octubre de 2021, la versión de la ley que estaba en vigor “solo permitía un aumento de 3 años” por el uso de arma de fuego en la comisión de un delito grave.

“Esa versión de la ley no puede aplicarse a una conducta que se produjo antes de su promulgación porque se estaría violando la Constitución”, detallaron los abogados del intérprete en el escrito legal con el que pidieron dicha anulación a la jueza encargada del caso, Mary Marlowe Sommer.

La defensa de Baldwin añadió que esa versión de la ley tampoco es aplicable, porque requiere de “la intención de intimidar o lesionar a una persona”.

“La declaración de causa probable no contiene ninguna referencia a que el señor Baldwin actuara con intención de intimidar o lesionar a una persona, y su descripción de la supuesta conducta deja claro que la trágica muerte de Halyna Hutchins fue un accidente”.



SÍNTOMAS DE MENOPAUSIA: TERAPIAS HORMONALES Y NO HORMONALES

La menopausia, que es el fin de los ciclos menstruales, puede provocar síntomas como sofocos, sudoración nocturna, insomnio y cambios en el estado de ánimo. Las mujeres no tienen por qué sufrir en silencio; hay muchas opciones de tratamiento disponibles. La doctora Jewel Kling, presidenta de la División de Salud de la Mujer de Mayo Clinic en Scottsdale, Arizona, explica las terapias hormonales y no hormonales.

“En ocasiones, escuchamos la pregunta: ¿Debo tratar los sofocos o la sudoración nocturna?” y la respuesta para muchas mujeres puede ser: “Sí. Eso se debe a que los sofocos y la sudoración nocturna pueden afectar la calidad de vida y la productividad laboral y doméstica de las mujeres”.

La terapia de reemplazo hormonal es un medicamento con estrógenos. Para las mujeres con útero, la terapia hormonal habitualmente incluye medicamentos con estrógenos más progestágenos para prevenir el cáncer de endometrio. En el caso de las mujeres menores de 60 años o que están dentro de los 10 años después del último periodo, el beneficio de la terapia hormonal supera los riesgos en mujeres sanas con síntomas posmenopáusicos, según las últimas pautas de la Sociedad Norteamericana de Menopausia.

“Hay muchos factores que afectan la decisión de una mujer de usar hormonas y, si lo hacen, qué régimen en particular es mejor para aliviar los síntomas. Los factores comunes que se consideran incluyen la edad, la salud subyacente, la gravedad de los síntomas, las preferencias, las opciones de tratamiento disponibles y, por supuesto, las consideraciones de costos. Un aspecto importante a tener en cuenta es si los posibles beneficios superan los posibles riesgos”, explica la doctora Kling.

Entre los beneficios se incluyen los siguientes:

Muchos estudios demostraron que la terapia hormonal sistémica, como las pastillas, los parches, los geles o los espráis, ayudan con los sofocos, la sudoración nocturna y

los síntomas vulvovaginales. También hay pruebas contundentes de que el tratamiento a largo plazo con terapia de estrógenos o de estrógenos más progestágenos reduce los riesgos de fracturas tras la menopausia.

“Junto con estos beneficios suele haber una mejoría en los síntomas relacionados con la menopausia, incluidos aquellos que probablemente son los más molestos, como la interrupción del sueño, los problemas en el estado de ánimo y la disminución de la satisfacción sexual; abordar estos síntomas puede llevar a una mejor calidad de vida”, destaca la especialista.

Los riesgos de la terapia oral sistémica con estrógenos o con estrógenos más progestágenos incluyen la formación de coágulos en las piernas y los pulmones, y accidentes cerebrovasculares. “El riesgo de accidente cerebrovascular depende de la edad a la que una mujer comienza la terapia hormonal. En particular, los riesgos son bajos para mujeres menores de 60 años o que están dentro de los 10 años después del último periodo. No parece haber los mismos riesgos asociados con los productos transdérmicos con estrógenos como los parches, especialmente cuando se usan dosis bajas; informa la doctora Kling.

El uso solamente de estrógeno en mujeres con útero conlleva un riesgo de cáncer uterino. Ese riesgo se puede reducir incluyendo progestágenos o un modulador selectivo de los receptores estrogénicos, también conocido como combinación MSRE. También se deben considerar los riesgos de cáncer de mama, que parecen levemente más altos, especialmente en mujeres con útero que usan estrógenos más progestágenos. “Sin embargo, en términos generales, el riesgo de eventos graves de la terapia hormonal son poco frecuentes; en el caso de las mujeres que solo tienen síntomas vaginales, se pueden usar estrógenos vaginales de baja dosis. Este tipo de estrógenos no tiene los mismos riesgos que la terapia sistémica porque el cuerpo absorbe muy poco”, menciona la especialista.



facebook.com/diagnosweb | twitter.com/diagnosweb | www.diagnosweb.com

Un pólipo descubierto a tiempo ¡Previene el cáncer de colon!

• Restricciones aplican

¡Hazte ya el examen!

- Colonoscopia Virtual
- Tomografía de Abdomen
- Hemograma
- TGO
- TGP
- Helicobacter Pylori
- Gama Glutamil Transpeptidasa

PRECIO ESPECIAL
L.7,000
 COSTO NORMAL L.14,000

DIAGNOS
 LA IMAGEN ÉTICA DE LA MEDICINA

SPS: 16 Ave. 7 Calle, N.O. Centro Comercial Las Olas, Bo. Los Andes, Tel. 2516-1261 al 64 • Cel. 9453-7111

TEG. Blvd. Suyapa, Col. Florencia Norte, atrás de Banco Lafise y La Mundial antiguo local Casa Marmol, Tel. 2239- 6228 / 2239- 7640 / 2239- 9443 Cel:9453-7113

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Los expresidentes de Bolivia Carlos Mesa (2003-2005) y Jorge 'Tuto' Quiroga (2001-2002) criticaron ayer domingo la solicitud de la Procuraduría General del Estado (PGE) a la Fiscalía para investigar a algunos obispos católicos por los hechos de la crisis política de 2019.

AÚN HAY ESPERANZAS DE RESCATAR A MÁS PERSONAS

NIÑA ESTUVO 150 HORAS BAJO LOS ESCOMBROS DE UN EDIFICIO EN TURQUÍA

ADANA, TURQUÍA. Más de seis días y medio después del terremoto que devastó enormes regiones del sureste de Turquía, los equipos de rescate continúan sacando de entre los escombros a personas vivas, a veces incluso en un estado de entereza sorprendente.

De momento, el último "rescate milagro" ha sido el de un niño de ocho años que fue rescatado herido pero vivo en el pueblo de Nurdagi, en la provincia de Gaziantep, tras 155 horas entre los escombros.

Poco antes, los equipos habían sacado a dos hermanas de 22 y 28 años de un edificio derrumbado en Adiyaman, al noreste del epicentro, tras 152 horas atrapadas.

Ciento cincuenta horas aguantó una niña de tres o cuatro años, que fue salvada ayer domingo en Antioquía, una de las ciudades más afectadas por el temblor, donde el casco antiguo ha quedado arrasado prácticamente en su totalidad.

Solo una hora antes salió con vida un hombre de 35 años en la misma ciudad tras cinco horas de trabajo, así como una anciana de 85 años, atrapada durante 152 horas en un espacio de 30 centímetros, pero sana y salva.

En la misma ciudad se salvó ayer una profesora de 32 años, que tras 140 horas entre los cascotes no dudó en pedir a sus sal-

Los equipos de rescate continúan sacando supervivientes que quedaron soterrados en sus hogares.

DE INTERÉS

Las bajas temperaturas, alrededor de cero grados en gran parte de la región, endurecen las condiciones de rescate, pero pueden haber contribuido a salvar algunas vidas, según explicaron miembros del equipo español de bomberos que trabaja en la zona.

vadores un vaso de té caliente, informa la emisora pública turca TRT.

Diferente había sido la reacción de una niña de cinco años que, al ser rescatada junto a su madre tras 72 horas atrapada en Antioquía, rechazó un vaso de agua con las palabras: "No, todavía no me han hecho el diagnóstico".

Menos confianza en los médicos tenía una niña de 13 años que al ser salvada ayer en el pueblo de Besni en Adiyaman, tras 145 horas de espera, pidió a los sanitarios que no le pusieran una inyección.

También ayer fue salvada con vida una niña de doce años en el pueblo de Nizip en la provincia de Gaziantep, que había sobrevivido 147 horas bajo ruinas.



Casi 10 mil personas han llegado de otros países para ayudar en los rescates.



Las últimas cifras de heridos dada por el Gobierno supera los 80 mil.

Muere Proteo, uno de los perros rescatistas de México en Turquía



MÉXICO. Las autoridades mexicanas informaron ayer domingo que Proteo, uno de los perros rescatistas que enviaron a Turquía y Siria, murió durante las labores de búsqueda de víctimas de los terremotos.

La Secretaría de la Defensa Nacional lamentó la pérdida del can Proteo e indicó: "Cumpliste con tu misión como integrante de la Delegación Mexicana en la búsqueda y rescate de nuestros hermanos en Turquía. Gracias por tu heroica labor".

El deceso de Proteo ha causado tristeza en internautas, aunque agradecen el sacrificio que hacen los equipos de rescate que varios países han enviado, integrados por perros entrenados y sus amos, también rescatistas.

Fallas en aplicación complican solicitudes a migrantes en frontera con EE.UU.



TIJUANA, MÉXICO. Durante el último mes, migrantes que se encuentran en los diversos albergues de la fronteriza ciudad mexicana de Tijuana han batallado para poder realizar sus trámites de solicitud de asilo a EE.UU. mediante la aplicación móvil CBP One, debido a la saturación y fallas que ha estado presentando esta herramienta.

Algunas de las personas consultadas señalaron que llevan in-

cluso semanas de estar tratando de ingresar y concretar cada uno de los pasos que se les pide, sin embargo, en cada ocasión hay una falla con la aplicación, no les permite ingresar algunos datos o simplemente no les llega después el correo de confirmación de sus citas.

El pastor Albert Rivera Colón, director del albergue Ágape Misión Mundial, expresó que efectivamente el sistema de la aplicación está saturado, pues

considera que, como este método ya se hizo muy público, hay demasiadas personas que están ingresando y esto quizá está generando esas fallas.

El también activista refirió que otro de los problemas que se presentan con ello es principalmente para las familias, "porque a veces hay familias de cinco o seis integrantes y luego la aplicación les dice que los espacios que hay para cruzar son solamente para tres personas

y por esa razón los rechaza de manera inmediata".

Recalcó que los más afectados, además de las familias completas, son las personas que vienen con niños y las madres solteras, porque ellos necesariamente tienen que cruzar todos juntos, en cambio, los que son solteros son los que más fácilmente están entrando en la aplicación porque son solamente una persona y tienen ese privilegio.

INTERNACIONAL



El Pontífice, animó a los responsables políticos a la "búsqueda sincera" de la paz.

El papa confiesa su dolor por la condena a obispo nicaragüense y pide diálogo

CIUDAD DEL VATICANO. El papa Francisco lamentó ayer la condena a cárcel del obispo crítico con el Gobierno de Nicaragua, monseñor Rolando Álvarez, y animó a los responsables políticos a la "búsqueda sincera" de la paz en ese país.

"Las noticias que llegan desde Nicaragua me han dolido no poco, y no pudo no recordar con preocupación al obispo de Matagalpa, monseñor Rolando Álvarez, a quien quiero mucho, condenado a 26 años de cárcel y también a las personas que han sido deportadas a Estados Unidos", dijo el pontífice tras el Ángel dominical.

Por su parte, el cardenal de Nicaragua, Leopoldo Brenes, pidió reconciliación ante las leyes que se desvirtúan, dos días después de que el Gobierno acordó una reforma de la Constitución para despojar de la nacionalidad a los nicaragüenses sentenciados por delitos considerados "traición a la patria".

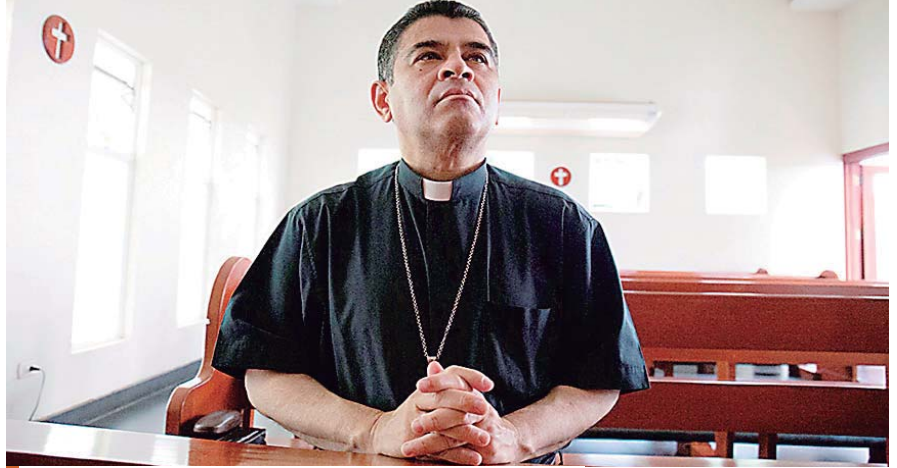
"Si las leyes se han ido desvirtuando, si hoy tenemos situaciones totalmente distintas

DE INTERÉS

El obispo, muy crítico con el Gobierno del presidente Daniel Ortega, fue condenado el pasado viernes a 26 años y 4 de meses de prisión tras ser declarado culpable por delitos considerados "traición a la patria", en medio de la crisis que vive el país.

al pensamiento de Dios, el Señor nos llama a eso, y qué hermoso ¿verdad?, el perdón, reconciliarte con tu hermano", dijo el cardenal, durante la misa dominical celebrada en la Catedral de Managua y que fue transmitida en redes sociales.

La reforma constitucional fue anunciada por el presidente, Daniel Ortega, el jueves pasado, después de que su Gobierno expulsó hacia Estados Unidos a 222 nicaragüenses críticos de su administración y considerados presos políticos, que llevaban encarcelados entre 1,680 y 29 días, por delitos considerados "traición a la patria".



Dos presos se negaron a abandonar el país, entre ellos el obispo.

CONDENADO A 26 AÑOS DE CÁRCEL

EE.UU. EXIGE LA LIBERACIÓN DEL OBISPO NICARAGÜENSE QUE SE NEGÓ A SER DESTERRADO

Autoridades del país norteamericano aseguran que seguirá presionando para que lo dejen en libertad.

WASHINGTON, Estados Unidos. Estados Unidos exigió a Nicaragua la liberación del obispo Rolando José Álvarez Lagos, quien fue condenado a 26 años de prisión tras negarse a ser desterrado por el Gobierno de Daniel Ortega a territorio estadounidense.

Un portavoz del Departamento de Estado condenó, además, que se haya retirado la ciudadanía nicaragüense al obispo y a los 222 presos políticos que sí aceptaron ser trasladados a Estados Unidos a cambio de ser liberados.

"El obispo Rolando Álvarez está injustamente encarcelado y seguiremos presionando para su liberación", expresó la misma fuente.

El Gobierno de Joe Biden "condena despojar de la ciudadanía a monseñor Álvarez y los hasta ahora presos políticos", añadió el portavoz de la diplomacia estadounidense.

"Esa medida viola los derechos fundamentales de estas personas", reprochó.

El pasado jueves, Nicaragua excarceló y expulsó del país a 222 presos políticos que fueron trasladados a Washington en un avión fletado por el Gobierno estadounidense.

Dos presos se negaron a abandonar el país, entre ellos el obispo, quien como consecuencia fue sentenciado a 26 años de prisión, despojado de su ciudadanía y trasladado de su arresto domiciliario a la cárcel Modelo.

DE INTERÉS

Los 222 nicaragüenses que llegaron a Estados Unidos, entre los que hay prominentes figuras de la oposición nicaragüense, han recibido un permiso humanitario para permanecer en territorio estadounidense durante dos años, aunque varios analizan la oferta del Gobierno de España para recibir la nacionalidad española.

México entrega reconocimiento a Díaz-Canel ante críticas de la oposición



MÉXICO. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, impuso la orden del Águila Azteca, en grado de collar, al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, lo que fue criticado por la oposición.

"Cuba, el país que durante más de seis décadas ha

hecho valer su independencia política enfrentando a los Estados Unidos.

En consecuencia, creo que, por su lucha en defensa de la soberanía de su país, el pueblo de Cuba representado por su presidente merece el premio de la dignidad y esa isla debe

ser considerada como la nueva Numancia", dijo el mandatario mexicano en la entrega durante la visita de Díaz-Canel a México, concretamente al estado de Campeche.

Ante esto, el presidente de Cuba dijo recibir el reconocimiento con "humildad"

ysiendo consciente de que es una condecoración para el pueblo cubano.

El conservador Partido Acción Nacional (PAN) repudió en un comunicado que López Obrador entregase dicho reconocimiento al mandatario, a quien calificaron como dictador.

LA ACTUAL LEGISLATURA ESTÁ A PUNTO DE ACABAR PRESIDENTE DE CONGRESO DE PERÚ DICE QUE AÚN PUEDEN APROBAR ADELANTO ELECTORAL

LIMA, PERÚ. El presidente del Congreso de Perú, José Williams, dijo que el Legislativo aún puede aprobar un proyecto de ley que incluya adelanto de elecciones, pese a que el pleno haya rechazado hasta cuatro veces iniciativas que lo planteaban en las últimas semanas y que la actual legislatura esté a punto de acabar.

“Existe la posibilidad de seguir legislando al respecto porque el periodo anual de sesiones puede ser ampliado (...) y existe la posibilidad que un proyecto de ley de la misma materia pueda ser incorporado, tratado en el pleno y tiene que ser votado por este”, dijo Williams frente a medios de comunicación en la puerta del Congreso.

El adelanto de elecciones es uno de los principales reclamos de las protestas antigubernamentales que comenzaron en diversos puntos del país hace dos meses y en las que han muerto 70 personas.

“Si el pleno del Congreso lo acepta, los proyectos que lleguen en la Comisión de Constitución los va a revisar en los tiempos que corresponden”, dijo el presidente del Legislativo al señalar que tienen la iniciativa propuesta por el Ejecutivo, otras tres en cartera y “pudiera haber alguna que sea de la misma materia pero que no sea exactamente igual”.

COMISIÓN

Explicó que primero dicha comisión



La actual legislatura en el Congreso finalizaba el pasado viernes, pero durará siete días más, hasta el 17 de febrero.

PARA SABER

Pero el Congreso no se ha puesto de acuerdo para aprobar ninguna de las cuatro iniciativas legislativas que incluían este adelanto de comicios generales para 2023 o 2024.

sión tiene que encontrar argumentos suficientes para proponer al pleno uno de los proyectos existentes o uno nuevo.

“Obviamente el Congreso tiene que ponerse de acuerdo, primero la Comisión de Constitución y entender que es lo mejor para la población”, indicó Williams.

La actual legislatura en el Congreso finalizaba este viernes, pero este mismo día Williams anunció

que durará siete días más, hasta el 17 de febrero, para “abordar y debatir los temas de interés nacional incluidos en la agenda”.

Así, la siguiente legislatura empezará el 1 de marzo si no se vuelve a prolongar la primera, y el proyecto de ley que incluye el adelanto electoral tendría que aprobarse antes de esta fecha.

En este sentido, el viernes 3 de febrero la segunda vicepresidenta de la mesa directiva del Congreso, Digna Calle, renunció a su cargo tras los continuos rechazos del pleno para aprobar este adelanto electoral.

Y este viernes, el Congreso escogió como su reemplazo a Silvia Monteza Facho, del partido tradicional Acción Popular.

Panamá rechaza intentos de “desvirtuar” su labor humanitaria en la frontera

PANAMÁ. El Gobierno de Panamá dijo que “rechaza de la manera más enérgica” el intento de “desvirtuar la labor humanitaria” que sus entidades, junto a organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, realizan “en favor de los migrantes” irregulares que llegan al país tras cruzar la selva del Darién en su viaje hacia Norteamérica.

El Ejecutivo del presidente Lauretino Cortizo reaccionó así luego de que se filtrara a la prensa un documento en el que un grupo de reporteros especiales y expertos independientes de la ONU se expresó “gravemente preocupado por las condiciones de recepción” de estos migrantes ante las



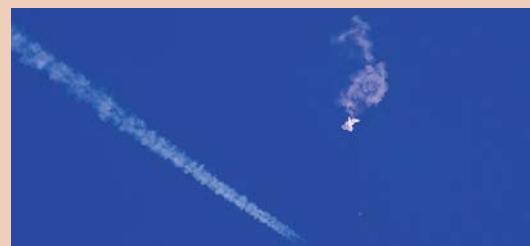
“continuas denuncias sobre las condiciones inhumanas” de las estaciones a las que son llevados en Panamá.

“Panamá reitera su compromiso con el respeto de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional”, indicó el comunicado oficial.

El documento del grupo de rela-

torias y expertos independientes, fechado en diciembre pasado y recoge denuncias sobre “las condiciones supuestamente precarias e insalubres” de las llamadas estaciones de recepción migratoria (ERM) y sobre supuesto malos tratos y abusos, incluso de carácter sexual, hacia los migrantes por parte de las autoridades que los gestionan.

El Estado panameño, a través de las autoridades competentes, “ha atendido toda denuncia presentada por las personas en contexto de movilidad humana y, en ninguna de estas ha habido mención de la participación de funcionarios públicos panameños”, afirmó este sábado el Gobierno.



EE.UU. derriba un nuevo objeto misterioso que sobrevolaba Canadá

ESTADOS UNIDOS. Un caza estadounidense derribó el sábado un objeto sin identificar que sobrevolaba Canadá. Fue una operación conjunta de ambos países y el segundo derribo que hace Washington luego de abatir un supuesto globo espía chino hace una semana.

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo que él mismo ordenó el derribo del aparato, en la más reciente de una serie de intrusiones aéreas.

“La fuerza aérea de Canadá y de Estados Unidos actuaron en conjunto y un F-22 de Estados Unidos disparó al objeto”, tuiteó Trudeau.

El primer ministro informó haber hablado con el presidente estadounidense, Joe Biden, del suceso mientras que la ministra de Defensa de Canadá, Anita Anand, hizo lo propio con su par de Estados Unidos, Lloyd Austin.

Los dos “reafirmamos que siempre defenderemos juntos nuestra soberanía”, tuiteó Anand.

La operación, en la que participaron aviones de Canadá y Estados Unidos, tuvo lugar después de que Estados Unidos dijera el miércoles que China tiene “una flota” de globos espía en los cinco continentes.

EE.UU. busca la pena de muerte para el terrorista que mató a cinco argentinos

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. Fiscales federales estadounidenses buscarán a partir de hoy lunes que un jurado imponga la pena de muerte a Sayfullo Saipov, el condenado por el atentado terrorista en Nueva York que en 2017 costó la vida a ocho personas, incluidos cinco argentinos.

El mismo jurado que a finales de enero le declaró culpable de todos los cargos de asesinato y terrorismo que pesaban en su contra, debe ahora decidir si este hombre de 35 años y originario de Uzbekistán es ejecutado o pasa el resto de su vida en prisión.

Para que se le imponga la pena de muerte debe haber unanimidad entre los doce miembros del jurado.

Se trata de la primera vez que la Fiscalía busca la pena capital para un acusado bajo la Administración de Joe Biden, que durante su campaña elec-



toral prometió eliminar este castigo a nivel federal.

El Gobierno de Donald Trump, que retomó las ejecuciones federales en 2020 tras años paralizadas, fue el que autorizó a pedir esa pena en caso de que el terrorista fuese considerado culpable por el jurado y la postura de los fiscales se ha mantenido pese al cambio en la Casa Blanca.

+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de Atención:**
Lunes a Viernes de 8am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado.**

► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BOSQUES DE MERENDÓN
400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1.300 varas, lleva piscina.

PRECIO \$750,000
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS
1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscinas.

\$550 MIL
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BARRIO GUAMILITO
UN EDIFICIO DE 3 PLANTAS, 850 VARAS, PARA OFICINA

PRECIO L.14,000,000
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

6,000 VARAS
Para Hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.

\$100 POR VARA
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

100 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA.
Arriba de Santa CRUZ

17,000,000
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

336 MANZANAS PLANAS
En la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.

L. 230,000
POR MANZANA

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

3 MANZANAS EN CHACHAGUALA FRENTE AL MAR

\$26 POR VARA
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

A 6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA
Para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar.

L.86,000,000
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA.
Con una Finca.

LPS. 6,000,000
NEGOCIABLE

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD
Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media.

VALOR 6,600 MILLONES

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA
9000 varas

\$190 POR VARA

MAAYA
Bienes Raíces e Inmobiliaria

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDE 92.5 MANZANAS PLANAS.
Localización Santa Cruz de Yojoa Carretera a Represa El Cajón.

PRECIO A COSTO LPS 140,000 POR MANZANA.

PRECIO TOTAL LPS 13,000,000
NEGOCIABLE

70 Manzanas Cultivo Palma Africana Genética Lame. Edad 6 años promedio. 500 toneladas Producción 2022.

Plan de manejo de Finca por DISAGRO, 4000 arboles de Teca Edad de 1 a 5 años. Electricidad y agua.

EN COMAYAGUA PROPIEDADES CERCANAS AL AEROPUERTO DE PALMEROLA



63 MANZANAS FRENTE A LA CA-5 RUMBO A TEGUCIGALPA
L 4.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

A 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Palmerola, topografía totalmente plana, escritura pública sin gravámenes, electricidad dentro de la propiedad, acceso a agua en abundancia de Represa El Coyolar, calle de terracería por el sur.

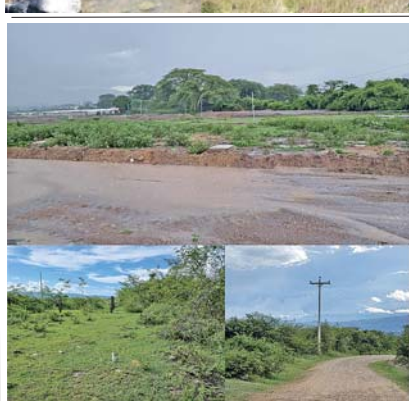
APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, URBANIZAR, CENTRO COMERCIAL, CULTIVOS O GANADERÍA.



380 MANZANAS PLANAS CON AGUA
FRENTE DE CARRETERA A PALMEROLA

L 3.8 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, URBANIZAR, CENTRO COMERCIAL, CULTIVOS, O GANADERÍA.



32 MANZANAS PLANAS
FRENTE A PALMEROLA CON LUZ Y AGUA

L 3.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, MALLES, URBANIZAR, BODEGAS, EDIFICIOS.

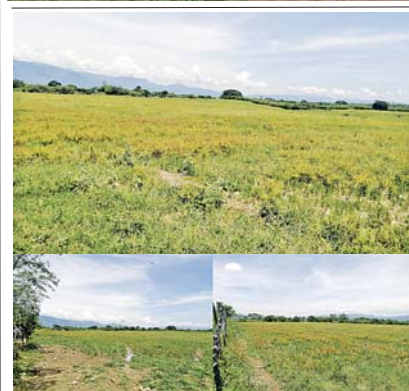


26 MANZANAS TOTALMENTE PLANAS
K6 - CANAL SECO

L 1.25 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

ACCESO A ELECTRICIDAD Y AGUA PERFORANDO POZO.

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, MALLES, URBANIZAR, BODEGAS, EDIFICIOS.



15 MANZANAS PLANAS
CERCA A PALMEROLA DESVÍO A LA PAZ

L 1.8 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, MALLES, URBANIZAR, BODEGAS, EDIFICIOS.

AVISOS LEGALES



COMUNICACIÓN EDITAL



La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, proceda a requerir al señor **MARLON EDUARDO MEDINA ROMERO**, con tarjeta de identidad **0801-1998-03548** en su condición de imputado, en la causa que se le sigue según requerimiento fiscal número 053-5-2022 por suponerlo responsable del delito **TRAFFICO DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE POSESION** en perjuicio de la **SALUD PUBLICA** se dictó en audiencia Ad-Hoc en su parte resolutive dice: En la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, a los trece (13) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023), siendo las diez de la mañana, día señalado para la celebración de la presente **AUDIENCIA AD-HOC Y EL JUZGADO RESUELVE:** Que habiendo escuchado lo manifestado por las partes, y en cuanto a lo solicitado por las mismas es procedente acceder a lo solicitado de emitir los edictos correspondientes a fin de que se le notifique al imputado **MARLON EDUARDO MEDINA ROMERO**, de la resolución emitida por el Corte de Apelación de la ciudad de Comayagua, en fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós.-Asimismo es procedente señalar **AUDIENCIA AD-HOC** para el día **MARTES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA.**- En consecuencia líbrese oficio a la Dirección Administrativa del Poder Judicial, para que haga las publicaciones de edictos por tres días en radio o dos periódicos escritos de mayor circulación a la cual deberán comparecer las Partes y asimismo ser Notificada de esta Resolución ordénese la publicación por Edictos para requerir al señor **MARLON EDUARDO MEDINA ROMERO** en su condición de imputado, en virtud de desconocer su paradero o domicilio actual.-Artículos: 174 Párrafo 4to. Del Código Procesal Pena.- **NOTIFIQUESE.**- Sello y firma **ABOGADA: ANAHI LARIZA JOVEL QUINONEZ.**- Juez de Letras Supernumeraria.- Sello y firma **ABOGADA: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA.**- Secretaria Adjunta.

La Paz, Depto. De La Paz, 19 de Enero del 2023

ABOGADA: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ COMUNICACIÓN EDITAL



La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER;** En el expediente que se registra bajo el número **252-2022**, de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dictó providencia que en su parte resolutive ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de que se haga presente a este despacho de Justicia de Marcala; La Paz, el señor **GERSON IVAN CALIX PEREZ** esto en virtud de haber sido solicitada, por el Ministerio Público, en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de La Paz, se le siguen diligencias al señor **GERSON IVAN CALIX PEREZ**, por el delito de: **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO**, en perjuicio de **MARIA ELENA BENITEZ**, hecho ocurrido el día ocho (08) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Barrio San Francisco, del Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, Agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al Señor **GERSON IVAN CALIX PEREZ.**- Debiéndose personarse a Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **JUEVES DIECISEIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MILVEINTITRES A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA**, fijando la cédula en la tabla de avisos del Despacho, se publicará la comunicación por tres 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.-

Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los veintitres días del mes de enero del año Dos mil Veintitres. -

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

AVISO DE INGRESO

Yo, **MANFRED ESTEBAN PIZARRO ARIAS**, actuando en mi condición de Administrador Único de la sociedad mercantil denominada **TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL S.A.**, en cumplimiento a la ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, la solicitud de licencia ambiental Categoría uno (1) para viabilizar el proyecto denominado **TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL S.A.**, ubicado en las Ofibodegas Premier Corporate Park, Etapa I, El Ocotillo, Aldea Jacaleapa del Distrito Central.

Tegucigalpa, D.C., Honduras, 13 de febrero del año dos mil veintitres (2023).

MANFRED ESTEBAN PIZARRO ARIAS



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA
REPUBLICA DE HONDURAS

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita secretaria del juzgado de letras del trabajo, de la ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda ordinaria laboral, 0101-2021-0019 OR, promovida por el señor, **ANGEL HUMBERTO MENDOZA CALDERON**, contra **LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA REPUESTOS MAQUINARIA Y ACCESORIOS AGRICOLAS COMERCIAL S. DE R.L. (REMAAGRO)**, a través de su representante los señores, **FERNANDO MATUTE Y DONIRIS FERNANDEZ PACHECO**, para el pago de prestaciones laborales y otros conceptos, más costas del juicio, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, al abogado, **BRANDON ARIEL QUEZADA HERNANDEZ**, para representar al demandado ausente, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias a quien se le hará saber dicho nombramiento para su aceptación.

La Ceiba Atlántida 28 de septiembre del año 2022.

Atentamente,

MELISA LIZETH PUERTO FINEZ
SECRETARIA DE LETRAS



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN
REPUBLICA DE HONDURAS

AVISO

La Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Sentencia de fecha siete de febrero del año dos mil veintitres, fue declarado heredero **AB-INTESTATO**, la señora: **MARIA SALOME MELGAR HENRIQUEZ**, con Documento Nacional de Identificación número **1307-1991-00254**, de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **LUIS ALONZO MELGAR SORIANO**, (QDDG), Documento Nacional de Identificación número **1307-1946-00033**, quien falleció el once de septiembre del año dos mil veintidós en consecuencia se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó la abogada Infrari **NERY YANETH GUARDADO**, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 07 de febrero del año 2023.-

ABG. DIN GONZALO LARIOS
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO DENIS RENE GALLARDO FUNES ubicada en la diez (10) avenida Diecinueve (19) y Veinte (20) calle S.O, número Ciento Noventa (190) de la Colonia Prado Alto de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha Seis (06) de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023) **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **MARIA TERESA UMANZOR MARTINEZ** y **CARMEN ALICIA LAZO MARTINEZ** quienes actúan en su condición personal y como hijas de su Madre la señora **OLGA ONDINA MARTINEZ**, también conocida como **OLGA ONDINA MARTINEZ GARCIA (Q.D.D.G.)** **HEREDERAS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora **OLGA ONDINA MARTINEZ**, también conocida como **OLGA ONDINA MARTINEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 10 días de Febrero del año 2023

DENIS RENE GALLARDO FUNES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público, con Notaría ubicada en Residencial Los Álamos, de esta ciudad, en aplicación a lo establecido en el Artículo 55 y 56 del Código del Notariado, 66 del Reglamento del Código del Notariado, al público en general y para efecto de ley **HACE SABER:** Que en fecha Uno de Febrero del año Dos Mil Veintitres, dictó Resolución Definitiva declarando **HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **RENE ALFONSO PAZ BUESO**, **OSCAR EDGARDO PAZ BUESO**, **SERGIO ENRIQUE PAZ BUESO** y **WALTER DARIO PAZ BUESO**, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones partes sociales dejados por su difunta madre la señora **JUANA ALBERTINA BUESO TABORA**, conocida también como **JUANA ALBERTINA BUESO**, y **JUANA A. BUESO**, y ser adjudicados en la posesión efectiva de la misma sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho, dejados por su difunta madre la señora **JUANA ALBERTINA BUESO TABORA**, conocida también como **JUANA ALBERTINA BUESO**, y **JUANA A. BUESO (Q.D.D.G.)**, se le conceda la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 03 de Febrero del año 2023.

NELSON BAUDILLO LOPEZ LAZO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE REFORMA DE SOCIEDAD POR AUMENTO DE CAPITAL

Al Público en general y para los efectos señalados en el artículo 243 del Código de Comercio, **HACE SABER:** Que se reformó la cláusula CUARTA de la Escritura Social de la sociedad **SERVICIOS AMBIENTALES DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (SERVAMB)** referente al capital social y su distribución; aumentándose el capital social de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L 151,000.00) a SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L 671,000.00) o sea que se incrementa el capital en QUINIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS (L 520,000.00), quedando en todo su vigor y fuerza legal las demás cláusulas y Estatutos de la Escritura de Constitución de dicha sociedad.-

San Pedro Sula, Cortés, febrero 7 del 2023.

GERENTE GENERAL

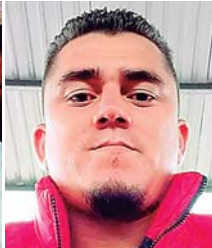
SUCESOS



Encarnación García Guerrero, subcomisionado de Policía.



David Guardado Zelaya y Dustin Arteaga Lerio.



Masiel Martínez quedó herida y está en un hospital.

EL AGENTE ESTABA ASIGNADO EN LA MOSQUITIA EN BALACERA MATAN A SUBCOMISIONADO DE POLICÍA Y A DOS MÁS, UNA MUJER RESULTÓ HERIDA

El crimen se registró en la colonia Ponce de Olanchito, Yoro, cuando las víctimas bebían en un expendio.

YORO. Tres personas fueron acribilladas a balazos, entre ellos un subcomisionado de la Policía y una mujer resultó herida, el hecho ocurrió la madrugada de ayer en un expendio de bebidas alcohólicas localizado en la colonia Ponce de Olanchito, Yoro.

Los muertos son; Encarnación García Guerrero, quien fungía como subcomisionado de Policía en La Mosquitia. Gracias a Dios, David Guardado Zelaya, residente en la colonia Los Ángeles de Olanchito y Dustin Arteaga Lerio, quien vivía en el barrio El Centro de este mismo municipio.

La fémina herida responde al nombre de Masiel Martínez y su estado de salud es delicado,

por lo que permanece internado en un hospital de San Pedro Sula, Cortés.

Los vecinos de la zona fueron alertados tras la balacera suscitada en dicha colonia, minutos más tarde confirmaron el triple crimen.

Según detalles del crimen, mientras las víctimas bebían en el expendio, de repente desconocidos llegaron al lugar y les dispararon.

Hasta el momento se desconoce si las víctimas departían juntas o si simplemente cada uno había llegado al local donde fueron acribillados.

La Policía Nacional lamentó el crimen del subcomisionado García Guerrero y a través de un comunicado expresaron su pesar.

“La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles”,

Policía Nacional.

VARIAS MASACRES

Esta es la cuarta masacre en lo que va de 2023. La primera se registró el 15 de enero en la comunidad garífuna Travesía de Puerto Cortés; la segunda en la aldea Guarumal de Cabañas, Copán, al occidente de Honduras.

El tercer crimen múltiple se registró el pasado 2 de febrero cuando tres personas fueron acribilladas a balazos en Cayo Blanco, Juticalpa, Olanchito.

Aseguran más de 250 mil arbustos de coca y armas en La Mosquitia



GRACIAS A DIOS. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), localizaron y destruyeron cinco manzanas con un aproximado de 250,934 arbustos de hoja de coca.

La operación se realizó en el municipio de Juan Francis-

co Bulnes y en el sitio hallaron siete paquetes de presunta pasta de coca, además encontraron armas largas.

La ATIC también efectúa la erradicación en una zona montañosa de difícil acceso, denominada Siksatará, al sur del municipio en mención.

Según los agentes, las personas vinculadas a estas redes



LO MÁS COMENTADO

Un joven identificado como Jorge Alberto García (22), fue encontrado sin vida dentro de un hotel en el barrio Santa Teresa de Santa Rosa de Copán. El muchacho tenía varios impactos de bala en su cuerpo, sin embargo, se desconoce su ahí lo acribillaron, se conoció que era originario del barrio Santa Eduvigis de esta misma localidad.

En asalto a un bus ingeniero y ayudante de la unidad pierden la vida

YORO. Un ingeniero que iba como pasajero y el ayudante de una unidad de bus del transporte público perdieron la vida durante un asalto en El Progreso, en este departamento.

Las víctimas fueron identificadas como Juan Carlos Cabus, pasajero, y Jafet Orlando Urrutia, ayudante del servicio de bus.

Según testigos que iban a bordo de la unidad, mientras transitaban a la altura del desvío de San Manuel, los delincuentes empezaron a despojar de sus pertenencias a los pasajeros.

“Los hombres iniciaron una balacera dentro del autobús, resultando con heridas de bala a los dos hombres”, dijo uno de los pasajeros.

Tras el hecho, los antisociales huyeron rápidamente con rumbo desconocido.



Elementos policiales llegaron hasta el lugar del hecho y con apoyo del Cuerpo de Bomberos trasladaron a las víctimas hasta el Hospital de El Progreso, sin embargo, mientras eran atendidos fallecieron.

De acuerdo a los reportes policiales, el asalto se registró en una unidad que pertenece a la empresa Trasul, de la ruta “El Progreso hacia San Pedro Sula”.

Hasta ayer en horas de la tarde, la Policía Nacional no había realizado capturas de presuntos sospechosos por el doble crimen.

Finge su secuestro y pide L500 mil de rescate a sus hermanos

TEGUCIGALPA. Un jornalero de 51 años llamó por teléfono y envió mensajes de texto a sus familiares que viven en el extranjero, haciéndose pasar por una víctima de secuestro, según el informe de la Secretaría de Seguridad.

El hombre intentaba que sus hermanos le enviaran 500 mil lempiras por su rescate y de esa forma usar el dinero para pagar deudas propias.

Sin embargo, fue descubierto después de que la Policía recibiera información de una persona desaparecida en Lepaera y realizara el respectivo trabajo de búsqueda y localización de



su paradero.

Según el reporte policial, el hombre no fue víctima de secuestro, ya que se había trasladado por su propia voluntad.

Los funcionarios realizarán investigaciones complementarias contra el individuo, por suponerlo responsable del delito de simulación de infracción inexistente establecido en el artículo 529, del Código Penal vigente.

ejercen una conducta estipulada en la Ley sobre uso indebido y tráfico de drogas, además de sustancias psicotrópicas.

La erradicación se realizó tras una prueba anticipada, misma que resultó positiva de acuerdo al dictamen del Laboratorio de Biología de Medicina Forense que concluyó que la planta es *Erythroxylum coca*,

que es básicamente el arbusto.

En el sector encontraron un supuesto narcolaboratorio para el procesamiento de droga un fusil AK-47, un cargador para fusil, 90 Cartuchos sin percudir de esta misma arma, siete paquetes con supuesto clorhidrato, pasta para cocaína, varios recipientes y tambos con químicos precursores.

ALGUNOS YA HABÍAN ESTADO PRESOS CON ARMAS Y DROGA, CAPTURAN A UN POLICÍA Y A 4 MÁS, MIEMBROS DE LA BANDA LOS ANTÚNEZ

Se les decomisó un AR-15, armas cortas, droga, un vehículo y varios teléfonos celulares.

CORTÉS. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) realizó la detención de cinco integrantes de la banda Los Antúnez, entre ellos a un elemento de la Policía Nacional. La detención se llevó a cabo en Santa Cruz de Yojoa.

Los detenidos fueron identificados como Edwin, de 23 años, policía asignado a Pimienta, Cortés, originario y residente de Texiguat, El Paraíso.

También fue capturado Jairo, 28 años, originario de Villanueva y residente en Río Lindo, Cortés. Contaba con antecedentes penales, había sido detenido el 24 de septiembre del 2022 en la colonia Tres Reyes, de Villanueva, por el delito de portación ilegal de armas.

Otro de los apresados es Henry, de 35 años, originario y residente de San Pedro Sula, Cortés, sospechoso por amenazas y había sido



Los cinco fueron presentados por la Policía Nacional, el tercero es el policía.

A TRIBUNALES

Todos fueron presentados ante los tribunales correspondientes por suponerlos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y permitido, tráfico de drogas, asociación para delinquir y uso indebido de indumentaria e insignias policiales.

arrestado el 8 de octubre del 2009.

El cuarto detenido fue identificado solamente como Jesús, de 27 años, originario de San Francisco y residente en Río Lindo, Cortés. Tiene aproximadamente tres años de pertenecer a la banda antes mencionada.

Un quinto capturado fue identificado como Josué, quien el 3 de junio del 2018 había sido fichado por portación ilegal de arma de fuego en San Francisco de Yojoa, sector de su residencia.

Según las investigaciones, los detenidos son sospechosos de realizar tráfico drogas y armas, municiones, sicariato, robo en la zona de Santa Cruz de Yojoa, Río Lindo, Lago Yojoa y zonas aledañas.

Al momento de la captura se les decomisó un arma tipo fusil AR-15, otro fusil, 4 armas cortas y los cargadores, 27 municiones de 9 milímetros, 30 municiones de uso prohibido, 5,56, 4 paquetes de droga, un vehículo, 4 teléfonos celulares y una mochila.



huana.

“Todos los elementos serán remitidos a la Dirección Policial de Investigación (DPI), pa-

ra continuar con el debido proceso que se enmarcan en base a ley”, informó la Policía en un comunicado.

Marlene Alvarenga da el último adiós a su hijo que murió tras ingerir bebida energizante

TEGUCIGALPA. La exdiputada Marlene Alvarenga dio ayer el último adiós a su hijo que murió tras haber ingerido una bebida energizante, la madre publicó en redes cada uno de los detalles sobre el fallecimiento de su hijo mayor Joel Santos Alvarenga.

Desde el momento en que murió, ella lo comunicó en su cuenta de Facebook, además, compartió la convocatoria para su velatorio.

Con fotografías y emotivos mensajes expresó su profundo dolor por la partida del joven, quien convulsionó y sufrió un ataque cardíaco después de haber ingerido la bebida llamada Four Loko, la madrugada del pasado sábado 11 de febrero.

Alvarenga escribió en su cuenta de Facebook, “extraordinario mi primogénito. Mi amor, te extraño, eres mi vida. No hay nada que pueda calmar el dolor en el corazón de mi familia, de mi esposo y el mío”.

Agradeció a cada una de las personas e instituciones políticas que se han solidarizado con ella.

Según Alvarenga, su hijo les explicó que había ingerido una bebida y que tenía la lata escondida.

“No sabíamos por qué estaba convulsionando, entonces nos dijo que se había tomado una bebida y que la lata la tenía escondida debajo de la ropa, yo abrí su closet y saqué la lata, era una Four Loko”.

La muerte del joven de 14 años causó conmoción en la sociedad hondureña, quienes se solidarizaron con la reconocida exdiputada.

OTRO MENOR MURIÓ

En La Ceiba, un menor de 13 años, identificado como Selvin Rosales, murió después de haber



Con flores blancas, Marlene veló y dio último adiós a su hijo Joel Santos Alvarenga.

convulsionado mientras jugaba fútbol, ahora sus familiares investigan si su deceso estaría relacionado con el consumo de una bebida energética.

El menor cursaba el octavo grado en el Centro de Educación Básica Claudio Barrera, localizado en la colonia San Judas.

Según testimonio del maestro René Chávez, Selvin era un alumno destacado, buen muchacho, parte de la banda marcial e integrante del equipo de fútbol, por lo que su muerte ha causado mucha consternación.

El maestro contó que la madre de Selvin les avisó que el menor tuvo una congestión después de almorzar.

El adolescente convulsionó mientras jugaba fútbol en el campo y aunque fue trasladado a un hospital, falleció a eso de las 4:00 de la tarde del 10 de febrero.

Por ahora, los vecinos creen que la muerte de Selvin ocurrió después de que él consumiera una bebida energética mientras hacía deportes.

“La comunidad está valorando esa opción, pero no tengo la capacidad de confirmarlo. Nosotros hemos tomado la decisión de no vender esas bebidas en la escuela para que no ocurran esos eventos”, dijo René.

Acribillan a dirigente campesino y a su hijo de 15 años

COLÓN. Un dirigente campesino, de nombre Hipólito Rivas, junto a su hijo de 15 años, fueron acribillados cuando se conducían en una motocicleta en la comunidad de Ilanga, del municipio de Trujillo.

El dirigente pertenecía a la Cooperativa campesina Gregorio Chávez, tierras de la comunidad de Panamá, en el munic-



picio de Trujillo.

De acuerdo con la información de lugareños, hombres armados en un vehículo turismo les dispararon, luego cayeron de la motocicleta y de inmediato murieron.

EL PAÍS

DEPORTIVO

EL HIJO DE MAYNOR FIGUEROA DA PRIMEROS RESULTADOS A EE.UU.

SAN PEDRO SULA. El estadounidense Keyrol Figueroa, hijo del ex capitán de Honduras, Maynor Figueroa, debutó de forma oficial anotando con la camiseta de la selección Sub-17 de Estados Unidos en el torneo Premundial de Concacaf.

El tanto del nacido en Tegucigalpa, se dio en la victoria 5-0 del equipo norteamericano frente a Barbados en el Grupo B.

Keyrol hace algunos meses decidió decidir si venir a jugar con la Selección de Honduras o aceptar la propuesta de Estados Unidos, tomando está última.

En su momento se pronunció su padre Maynor y dejó en claro la decisión final de jugar era del muchacho. El hijo de Maynor que ingresó al minuto 60 del partido, juega en las inferiores del Liverpool de Inglaterra.

DEBUT

Cruz Medina fue la estrella del día para los EE.UU. en su primer partido con Barbados. El canterano de los San Jose Earthquakes anotó a los 25' y 43', este último con un exquisito tiro desde larga distancia, para darle la ventaja a Estados Unidos por 2-0.

Keyrol Figueroa y Taha Harbroune agregaron goles tardíos



Keyrol Figueroa ha tenido su mayor preparación en Inglaterra.

en el 86' y 89' para poner el 4-0, antes de que Medina anotara en el último minuto en el 90'+3' para completar el 5-0.

SÉPALO

Keyrol Figueroa tiene 16 años y nació en Tegucigalpa.

Ángel Tejeda y López golean

Liga Deportiva Alajuelense ganó 4-0 al Herediano y los hondureños Alex López y Ángel Tejeda, pusieron su sello de gol. El primero anotó al minuto 14 y el segundo en el 72'. Es la segunda diana para Tejeda que tempranamente estaba siendo criticado. Alajuela lidera con 17 puntos.



"Palomo" Rodríguez con mal sabor

"Nos queda el sabor amargo de la derrota porque no nos gusta perder y aunque sabemos la intensidad con que juega Olimpia, caímos porque ellos nos mataron con su juego largo", señaló, Julio "Palomo" Rodríguez, técnico de Real España. "En estos partidos el que comete menos errores, y es



más certero a la hora de definir, se lleva los puntos y eso al final nos privó de la victoria".



PEDRO TROGLIO:

"Fue un juego de gran nivel"

SAN PEDRO SULA. "Hemos estado a la altura, recibiendo muy pocos disparos en contra, salvo una de Dárixon Vuelto y otra en el segundo acción en el segundo tiempo. Siento que fue un partido de gran nivel, con jugadas por los costados", dijo el entrena-

dor del Olimpia, Pedro Troglio, tras ganar 1-0 al Real España.

"La diferencia fue un penal, pero hemos generado situaciones de gol en el primer tiempo y en el segundo. Los clásicos son partidos que se ponen tensos, fue un clásico lindo en el que la gente no pudo venir por lo sucedido en el duelo anterior".

Olimpia lidera el torneo con 16 puntos, tras cinco jornadas.



Elis con amargo cumpleaños

El delantero hondureño Alberth Elis tuvo una amarga celebración ayer de su cumpleaños 27, luego de perder 3-0 el Brest ante Montpellier en la jornada

23 de la liga francesa.

Elis fue titular y salió del partido al minuto 64. Brest se mantiene en la posición 15 de la Ligue 1 con 20 puntos.

LA SUB17 SE ESTRENA CON VICTORIA ANTE SURINAM



Nairobi Vargas hizo el 2-0 de la Bicolor ante Surinam anoche en Guatemala

SÉPALO

En el otro partido del grupo, El Salvador goleó 3-1 a Haití. En el próximo encuentro se verán las caras las dos selecciones centroamericanas el próximo martes 14 de febrero a las siete de la noche.

ricano.

Los goles fueron marcados por Edwin Munguía en dos ocasiones, la primera de ellas en una jugada ensayada de tiro libre con media vuelta incluida para batir al portero rival y el otro cerrando de testa una pelota que le cayó desde el otro palo impulsado por Roberto Osorto.

Las otras anotaciones fueron convertidas por Nixon Cruz en los primeros minutos del juego



Nixon Cruz (7) abrió la goleada y el ceibeño Edwin Munguía (14) cerró la misma.

mientras Nairobi Vargas aumentó a los 40' y tras eso, los surinameses lograron recortar distancias, pero en la segunda parte le cayó toda la artillería donde también anotaron Brian Saénz y Roberto Osorto de penal.



PARTIDO

6 **1**

HON

SUR

O. Macías
D. Cacho
J. García
B. Vaquedano
M. Morales
R. Osorto
N. Cruz
J. Navas
B. Saénz
N. Vargas
E. Munguía

C. Bona
J. Fonteni
D. Lobman
Y. Olfers
I. Dalfour
T. Warso
R. Oudsten
L. Campagne
R. Antomoi
S. Puljhun
J. Goodett

Cambios

J. Bueso
S. Estrada
S. Boquín
E. Vallechillo
R. Cruz

Cambios

K. Riedewald

Goles

N. Cruz (6')
N. Vargas (40')
B. Saénz (51')
E. Munguía (71', 88')
R. Osorto (81')

Goles

J. Goodett (43')

Árbitro

Adonis Carrasco (RDO)

GUATEMALA - En su camino al mundial infantil Sub17 de Perú, la selección nacional de Honduras que dirige Israel Cana-

les goleó 6-1 a Surinam en su debut y con eso asume la primera posición aprovechando las deficiencias del combinado sudame-



PARTIDO

2 **0**

OLA

PRO

H. Fonseca
O. Almendarez
S. Molina
A. Cárcamo
O. Elvir
H. Gómez
R. Sambulá
C. Calix
C. Altamirano
G. Águila
A. Auzmendi

R. Zúñiga
D. Ramírez
A. Barrios
F. Galindo
N. Marín
J. Quiroz
L. Garrido
C. Pérez
J. Martínez
J. Mora
B. Castillo

Cambios

A. Villatoro
A. Oseguera
F. López
F. Mayen
D. Mendoza

Cambios

R. Quiñones
H. Sandoval
T. Sorto
I. Barahona
A. Hernández

Goles

C. Calix (50')
A. Oseguera (61')

Goles

R. Gorday (22')

Árbitro

Melvin Matamoros

TABLA DEL DESCENSO

CLUB	PTS
Victoria	35
Marathón	34
Lobos UPN	31
Vida	29
H. Progreso	16
Real Sociedad	14

Tarde de "piques" en Catacamas

CATACAMAS - Los Potros de Olancho siguen a la caza del "León" y ayer en la tarde enlazaron su cuarta victoria en fila al superar 2-0 a Honduras Progreso en contubernio con el te-

reno de juego cuyo mal estado facilitó los dos goles olanchanos.

El primer gol del partido llegó hasta la segunda mitad luego de un tiro libre lanzado por Cristian Calix que bajó antes de entrar a la puerta de Rafael Zúñiga donde le hizo un pique que hizo inatajable el esférico.

Y el segundo cayó once minutos después cuando Ángel Oseguera pescó pelota servida en el área chica, le pegó de primera y otra vez la cancha le jugó una mala pasada al meta progresense que vio con pavor como esta pelota se le iba a las redes y con eso enlazar la quinta derrota en fila.

LIGA BETCRIS DE HONDURAS POSICIONES

CLUB	JJ	DG	PTS
Olimpia	6	11	16
Olancho	6	7	13
Lobos UPN	6	2	13
R. España	6	5	9
Marathón	6	-1	8
Motagua	6	-2	7
Victoria	6	-4	7
Vida	6	-3	6
R. Sociedad	6	-8	4
H. Progreso	6	-7	3



El mal estado de la cancha de Catacamas contribuyó al triunfo de los olanchanos.

Parrillas y Platense quedaron a deber

Era el partido cumbre de la primera jornada de la Liga de Ascenso y una considerable multitud llegaron al estadio del Parrillas One para ver un encuentro sin goles ante el Platense, pero las emociones no se les escondieron a los aficionados.

Uno de los resultados que causaron sorpresa es el triunfo del AFFI Academia que con un montón de infantiles derrotaron al Génesis de Reynaldo Tilguath que pasó toda la semana en un "zipizape" con el entrenador de la Selección Nacional de Honduras.



A la afición que fue a La Lima le quedaron debiendo los goles.

Honduras es subcampeón del Centroamericano de Beisbol

La novena de Honduras no pudo con la selección de Nicaragua en el torneo centroamericano de beisbol y logró el segundo lugar ya que no pudo mantenerse en pie ante el poderío de los pinoleros que terminaron imponiéndose 13-1 y de forma invicta se ha quedado en la cima de esta competencia.



EL PAÍS DEPORTIVO

EL CITY AMENAZA EL LIDERATO DEL ARSENAL

LONDRES. - Con su victoria ante el Aston Villa en un partido sentenciado antes del descanso (3-1), el Manchester City se acercó al líder Arsenal an-

PREMIER LEAGUE RESULTADOS J23

West Ham	1-1	Chelsea
Arsenal	1-1	Brentford
C. Palace	1-1	Brighton
Fulham	2-0	Nottingham
Leicester	4-0	Tottenham
Southampton	1-2	Wolves
Bournemouth	1-1	Newcastle
Leeds	0-2	ManUtd
ManCity	3-1	Aston Villa
Hoy:		
Liverpool vs Everton (2:00 p.m.)		

PREMIER LEAGUE POSICIONES

Equipos	JJ	PTS
Arsenal	21	51
Man City	22	48
Man Utd	23	46
Newcastle	22	41
Tottenham	23	39
Brighton	21	35

tes del choque entre ambos del miércoles, mientras que el Manchester United, que se impuso 2-0 en Leeds, consolidó su tercera posición por delante del Newcastle, este domingo en la 23 fecha de la Premier League.

Con tres goles en el primer tiempo, el City se deshizo con



facilidad del club de Birmingham dirigido por Unai Emery, con la nota preocupante de la sustitución de Erling Haaland al descanso.

Con 48 puntos, el vigente

campeón se acerca a los 'Gunners', que suman 51 tras su empate 1-1 del sábado en casa con el Brentford y a los que visitarán en tres días, aunque los londinenses tienen un partido menos.



El Unión Berlín sueña con destronar al Bayern Múnich

El Unión Berlín sigue viviendo su temporada de ensueño: se mantiene en posiciones de Champions y no ha dejado que el Bayern Múnich se le escape ni que el Borussia Dortmund los alcance. En esta jornada, derrotó al siempre complicado equipo de Leipzig y en su propio estadio por 1-2 y suma su sexta victoria en fila. Se mantiene en segundo con 42 puntos, uno menos que el Bayern y dos más que el Dortmund



Barcelona se pone a once

El FC Barcelona se impuso por 1-0 en campo del Villarreal, este domingo en la 21ª jornada de LaLiga, y eleva provisionalmente a once puntos su ventaja sobre el Real Madrid que recibe al Elche el miércoles.

Los catalanes marcaron el único

gol del partido en el minuto 18, tras una buena jugada colectiva concluida con un uno-dos entre Robert Lewandowski y Pedri. Tras el tanto del jugador canario, el Barcelona controló el juego el resto del partido, sin pasar excesivos apuros.



LALIGA RESULTADOS J21

Cádiz	2-0	Girona
Almería	2-3	Betis
Sevilla	2-0	Mallorca
Valencia	1-2	Athletic Club
Getafe	1-1	Rayo
Celta	0-1	Atlético
Valladolid	0-0	Osasuna
Villarreal	0-1	Barcelona
Hoy:		
Espanyol vs. R. Sociedad		

LALIGA POSICIONES

Equipos	JJ	PTS
Barcelona	21	56
R. Madrid	20	45
R. Sociedad	20	39
Atlético	21	38
Betis	21	34
Rayo	21	33

Nápoles anda intratable en el Calcio

La dupla infernal Osimhen-Kvaratskhelia volvió a mostrar su artillería y el Nápoles, implacable líder de la Serie A, dominó este domingo sin lugar a la sorpresa al colista Cremonese 3-0, que sigue sin ganar en el campeonato italiano al término de la 22ª fecha.

Con esta 19ª victoria liguera, el Nápoles cuenta provisionalmente con un margen de 16 puntos sobre su inmediato perseguidor, el Inter de Milán, que visita el lunes Génova para medirse con la Sampdoria. La Cremonese se queda a once puntos de la salvación, que marca la Spezia.



SERIE A RESULTADOS J22

Milan	1-0	Torino
Empoli	2-2	Spezia
Lecce	1-1	Roma
Lazio	0-2	Atalanta
Udinese	2-2	Sassuolo
Bologna	0-1	Monza
Juventus	1-0	Fiorentina
Napoli	3-0	Cremonese
Hoy:		
11:30 - Verona vs. Salernitana		
13:45 - Sampdoria vs. Inter		

SERIE A POSICIONES

Equipos	JJ	PTS
Nápoles	22	59
Inter	21	43
Atalanta	22	41
Roma	22	41
Milán	21	41
Lazio	22	39

PSG sufrió nueva derrota

Si Messi ni tampoco Mbappé, el PSG volvió a morder el zacate de las canchas de la Ligue 1 de Francia. Esta vez fue el Mónaco que se impuso por 3-1 y este resultado le ha permitido ascender a la tercera posición de la tabla. El equipo que se cernía como amenaza sobre los parisinos era el Lens, pero solo ha logrado sacar dos de los últimos doce puntos que ha disputado en el torneo.



Monterrey enlaza su quinta victoria en fila

Terminada la sexta jornada de la liga mexicana, es el Monterrey quien se ha puesto en la parte alta de la tabla tras ganar su quinto partido consecutivo, esta vez lo consiguió 0-2 en el estadio del Atlas. En la actividad dominical, el Toluca se impuso 3-1 a Cruz Azul y ha cortado una racha de tres partidos sin ganar tras lo cual se pone en sexto lugar.

CHIEFS, CON MÉRITOS LOGRARON SU TERCER SUPER BOWL

Con sus dos títulos, Mahomes iguala a leyendas como John Elway y Peyton Manning.

GLENDALE. Con un gol de campo a falta de ocho segundos, los Kansas City Chiefs batieron 38-35 a los Philadelphia Eagles y conquistaron su tercer título de Super Bowl de la NFL en una actuación antológica de Patrick Mahomes.

El 'quarterback' jugó gran parte de la final, limitado por una lesión de tobillo pero fue capaz de liderar la remontada en la segunda mitad de los Chiefs en el State Farm Stadium de Glendale (Arizona).

Con sus dos títulos, Mahomes iguala a leyendas como John Elway y Peyton Manning, con solo 27 años, se perfila como el gran aspirante a perseguir el récord de siete del recién retirado Tom Brady.

De la mano de su figura Jalen Hurts, los Eagles tenían el triunfo muy perfilado al descanso cuando dominaban 24-14 y Mahomes se retiró al vestuario con gestos de dolor después de recaer de su lesión en el



Con méritos los Chiefs se llevaron el campeonato.



Mahomes fue el mejor jugador de la temporada.



Un partidazo para la historia de la NFL.

tobillo derecho.

Hasta ese momento era Hurts quien dominaba claramente el duelo histórico con Mahomes, la pareja más joven de 'quarterbacks' en enfrentarse en un Super Bowl y la primera de mariscales de campo negros.

Pero Mahomes se mantuvo en la cancha y elevó de nuevo su nivel en el momento decisivo para

liderar a los Chiefs a una remontada en la segunda mitad culminada con un gol de campo de Harrison Butker de 27 yardas a ocho segundos del final.

En el descanso "todos dijimos que teníamos que mejorar nuestro juego. La defensa se dejó la piel en la segunda parte. Nuestro ataque encontró la manera. Quiero dar las gracias a todo el equipo. He-

LOS EQUIPOS CON MÁS TÍTULOS

6. Pittsburgh Steelers
- . New England Patriots
5. San Francisco 49ers
- . Dallas Cowboys
4. Green Bay Packers

mos luchado", declaró un radiante Mahomes.

Los últimos ganadores

2023: Chiefs 38 - Eagles 35
2022: L Rams 23 - Bengals 20
2021: Bay Buccaneers 31 - Chiefs 9
2020: Chiefs 31 - 49ers 20
2019: Patriots 13 - Rams 3
2018: Eagles 41 Patriots 33
2017: Patriots 34 Falcons 28



Impresionó con su show, colorido.



Rihanna reinó y anunció segundo embarazo

GLENDALE. Vestida completamente de rojo, la megastrella Rihanna ofreció, en el descanso del encuentro de la Super Bowl entre Kansas City Chiefs y los Philadelphia Eagles, su primer concierto en siete años en una acrobática y sensual actuación mostrando su nuevo embarazo.

Para esta retransmisión, vista por más de 100 millones de espectadores, la artista barbadense que en mayo pasado fue madre de su primer hijo, cantó media docenas de canciones, entre ellas "Bitch Better Have My Money", "We Found Love", "Work" o "Diamonds" en una "celebración" de su catálogo, como ya había anunciado.

Subida en una de las varias plataformas suspendidas por arneses que sobrevolaron el State Farm Stadium de Glendale (Arizona) y arropada por decenas de bailarines ves-



Rihanna recibió buenas calificaciones.

tidos de blanco en otras plataformas y en el suelo, lo más comentado fue la barriga que dejó ver el buzo abierto desde la cadera y un cinturón que acentuaba su embarazo, confirmado por sus representantes.

La estrella del pop espera su segundo hijo.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Ya me canse de esperar el treinta pelon, mejor le sumo siete y lo espero por tres dias nada más zaszas...



El sueño de hoy:
Soñar: enfermera 78
Llama al *7500 desde tu celular Tigo

UN AMOR



QUE SALE DE LA RUTINA



SUPER DESCUENTO
L 2500

XR 150L

HONDA. AMOR DEL BUENO

